



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

**DIRECTOR GENERAL
HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN**

**INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
DICIEMBRE 2021**



TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE MOVILIDAD.....	5
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS GENERALES	5
ACTIVIDADES EJECUTADAS	5
Instalación de semáforos	5
Reactivación del Centro de Control y Gestión de Tráfico (CCGT)	6
Prestación del servicio de internet.....	7
Suministro e instalación de paneles LED.....	7
Red semafórica.....	8
Controladores de tráfico	9
Señalización y Demarcación	10
Adecuación Av. 30 de agosto	12
Suministro e instalación de semáforos	13
Suministro e instalación de postes troncocónicos para la red semaforizada.....	15
Repotenciación de controladores de tráfico.....	16
Prestación del servicio de transporte	17
Radiocomunicaciones de agentes de tránsito	18
Puntos de visualización	20
Gestión ambiental	21
CONCLUSIONES	21
INFORME SUBDIRECCION DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS	23
Objetivo general.....	23
DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES	23
1) Desarrollar proyectos que coadyuven en la permanencia de la autonomía administrativa y financiera y el desarrollo de una imagen institucional.....	23
2) Fortalecer la institución en su estructura física y organizacional, para garantizar solidez en sus operaciones.....	24
3) Buscar alianzas estratégicas, en busca del fortalecimiento y cobertura de los servicios prestados	25
4) Consolidar el sistema comercial y financiero para el aseguramiento del desarrollo de inversiones	25
GESTIÓN FINANCIERA 2021	27
1) SITUACIÓN PRESUPUESTAL	27
1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.	28
1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS.	33



1.3 RESULTADO PRESUPUESTAL	39
2) SITUACIÓN TESORERÍA.....	40
3) RESUMEN SITUACIÓN CONTABLE	41
INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	48
Proceso Misional de Patios y Grúas	48
Inmovilizaciones año 2021:.....	48
Conteo de vehículos custodiados en los parqueaderos del Deogracias y Diagnosticentro (contrato N°042-2010):	51
Lotes parqueadero del Colegio Deogracias (Av. Américas con Calle 26):	51
Lotes parqueadero Diagnosticentro – Av. Américas con calle 63:	52
Traslados	54
Nuevo Contrato De Patios Y Grúas.....	55
Sistema de Bicicletas públicas de Pereira – MEGABICI	55
Tecno-Bici	57
Bici – Agentes	58
Proyecto Estratégico del Plan de Desarrollo “Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020- 2023” – Movilidad Eléctrica	60
Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira.....	61
Plan De Acción De Inversión.....	61
Banco De Proyectos.....	62
Plan De Desarrollo (Gobierno De La Ciudad Capital Del Eje, 2020-2023).....	62
Indicadores De Gestión	63
Rendición De La Cuenta A La Contraloría.....	63
Plan Estadístico.....	64
Plataforma SUIF.....	64
Página Web	64
Planes Operativos.....	65
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	65
Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG:	65
Sistema de Gestión de Calidad	74
Gestión Ambiental.....	79
Gestión Interna:	79
Gestión Externa:	79
INFORME GESTIÓN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.....	80
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	80



PROCESOS CONTRACTUALES	80
INFORME DE GESTION OFICINA ASESORA JURIDICA.....	84
SUBPROCESO DE CONTRATACION ESTATAL	84
CONTRATOS CELEBRADOS VIGENCIA 2021	84
SUBPROCESO DE DEFENSA JUDICIAL	85
SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	90
QUEJAS:	90
INHIBITORIOS:	90
REMISION DE QUEJA A SUPERIOR JERARQUICO:	91
INDAGACIÓN PRELIMINAR:	91
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA:	91
REMISIÓN POR COMPETENCIA	91
NULIDADES:	91
PLIEGOS DE CARGOS:	91
PROCESOS VERBALES:	91
ARCHIVOS:	91



INFORME DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2021, en el cual se puede encontrar entre otros, los diferentes proyectos y ejecuciones, que apuntan al mejoramiento de la movilidad en la ciudad de Pereira y a la modernización de su infraestructura vial para que se conviertan en los cimientos de una ciudad inteligente e innovadora.

OBJETIVOS GENERALES

- Alcanzar una movilidad segura y eficiente a todos los usuarios de las vías del Municipio de Pereira, a través del mantenimiento, modernización y adecuación de la infraestructura vial del municipio.
- Lograr la reducción del número de accidentes, muertos y lesionados en las vías del Municipio, mediante una adecuada señalización vial orientada al mejoramiento permanente de la calidad de vida y la seguridad de los conductores y peatones que hacen uso de la malla vial del Municipio.
- Estructuración de planes, programas y proyectos orientados a la administración, gestión de tráfico y la seguridad vial.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes la medición y control de índices de contaminación ambiental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Instalación de semáforos

Se realizó la instalación de 200 semáforos con módulos LED tipo vehiculares y peatonales en la zona centro del municipio de Pereira, bajo una contratación de menor cuantía, con las condiciones descritas a continuación.



90

Vehiculares Mástil

40

Vehiculares Ménsula

70

Peatonales

VALOR DEL CONTRATO

\$ 17.574.717

Fuente: Elaboración propia

Reactivación del Centro de Control y Gestión de Tráfico (CCGT)

En abril del 2021, se radicó en el Congreso de la República la reforma tributaria o reforma fiscal también conocida como Ley de Solidaridad Sostenible. Las medidas planteadas en dicha reforma fueron consideradas inoportunas para una sociedad afectada por los efectos de la pandemia del SARS-Cov-2 mejor conocida como Covid-19; detonando manifestaciones continuas en todo el territorio nacional desde el día 28 de abril de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021.

Dichas manifestaciones en la ciudad de Pereira al igual que en muchas ciudades del país, transcurrieron de diferentes maneras, sin embargo, en algunas se presentaron grandes disturbios, enfrentamientos con los organismos de control y hechos vandálicos dejando saldos negativos en patrimonios públicos y privados.

La Subdirección de Movilidad del Instituto de Movilidad de Pereira identificó los daños registrados en materia de infraestructura de la red vial generados por los hechos vandálicos. Los daños en la infraestructura de monitoreo fueron los siguientes:

ÍTEM	EQUIPO	UBICACIÓN	DAÑO
1	Cámara multifunción de tráfico	CLL 14 CRA 13	Cámara vandalizada
2	Cámara multifunción de tráfico	CLL 14 CRA 13	Cámara vandalizada
3	Cámara multifunción de tráfico	CLL 17 CRA 15	Cámara vandalizada, red de cableado y fibra afectada



ÍTEM	EQUIPO	UBICACIÓN	DAÑO
4	Cámara multifunción de tráfico	CLL 17 CRA 15	Cámara vandalizada, red de cableado y fibra afectada
5	Cámara multifunción de tráfico	CLL 17 CRA 12	Cámara vandalizada, red de cableado y fibra afectada
6	Cámara multifunción de tráfico	CLL 21 CRA 13	Cámara hurtada, red de cableado y fibra destruido

En relación a lo anterior, se estableció la necesidad de restaurar los daños y a través de una contratación directa por el estado de emergencia se contrató la reactivación del Centro de Control y Gestión de Tráfico por un valor de **\$ 12.399.800.**

Prestación del servicio de internet

Se contrató la prestación del servicio de internet bajo una red dedicada para conectar las 6 cámaras multifunción de tráfico con el Centro de Control y de Gestión de Tráfico y así poder visualizar la información para determinar indicadores relevantes de movilidad de aforos vehicular e identificación de placas.

VALOR DEL CONTRATO

\$ 22.907.500

Suministro e instalación de paneles LED

El IMP adquiere los paneles LED, con el fin de realizar la divulgación de la información de movilidad, anticipándose a futuros cambios en la restricción de Pico y Placa y teniendo en cuenta que se pueden programar los mensajes a mostrar a los usuarios, sin necesidad de realizar cambios permanentes en la señalización.

El IMP no contaba con ningún dispositivo electrónico con mensaje variable para informar las restricciones de pico y placa.



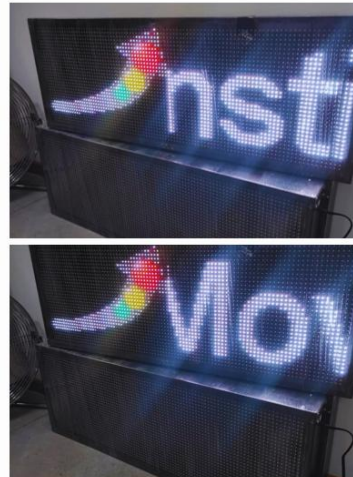
Por otro lado, el Decreto 3450 de 2.008 compilado en el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de minas y energías 1073 de 2.015 dispone la sustitución de las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica por unas de mayor eficacia en el mercado, además consagra la prohibición de importar, distribuir, comercializar y utilizar fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica.

El ahorro en el consumo de energía eléctrica y la necesidad de dar cumplimiento a la normatividad que establece la obligación de migrar de los modos tradicionales de iluminación y alumbrado público dentro de los cuales podemos incluir los paneles de mensajes variables, imponen la obligación a cargo del IMP de realizar la adquisición de equipos de última tecnología, con iluminación tipo LED. Por lo tanto, se realiza la ejecución del siguiente contrato:



PANELES LED PICO Y PLACA

Contratación de suministro e instalación de
10 Paneles Led de mensaje variable para
comunicar la información de dígitos de **PICO
Y PLACA** y seguridad vial



VALOR DEL CONTRATO

\$ 20.230.000

Red semafórica

Se realiza la adquisición y suministro de equipos y materiales para realizar el mantenimiento diario de la de la red semaforizada de la ciudad.

Tabla 1. Red Semafórica

Ítem	Cantidad	Valor
Cable Encauchetado	2500 m	\$23.526.300
Bombillos Halógenos	1200 un	



Fuentes de Alimentación

16 un

Reguladores de voltaje

100 un

\$12.221.300



Con el fin de asegurar un voltaje nominal de 120V, considerando que la red eléctrica de la ciudad es muy antigua y genera picos de hasta más de 135V lo que puede ocasionar los daños a los equipos, complementando así, equipos de control de tráfico, se suministraron 100 reguladores de voltaje para todos los controladores de tráfico de la ciudad.

Controladores de tráfico

Con el fin de continuar con las labores de actualización de la red semaforizada, se realizó la instalación de 6 controladores de tráfico y se demolieron 17 pedestales de controladores de tráfico antiguos o en mal estado, con las condiciones que se describen a continuación.



Obra civil:

- 6** Pedestales
- 6** Cajas de Paso
- 17** Demoliciones de Pedestales
- 6** Protecciones eléctricas (Puesta a Tierra y DPS)

VALOR DEL CONTRATO

\$20.555.465



Señalización y Demarcación

Las señales reglamentarias que tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso, en tal sentido, se realiza suministro de materiales y herramientas para realizar el mantenimiento de la señalización en el municipio de Pereira.

Demarcación:

Se realiza la demarcación y señalización de los pasos peatonales pompeyanos descritos a continuación:

Ítem	Cantidad	Lugares	Valor
Señales Intervenidas	324 un	• CC Ciudad	
Metros lineales demarcados	266 ml	• Victoria • ÉXITO	\$13.838.034
Metros Cuadrados demarcados	1323m ²	• CC Pereira Plaza	



Señalización:

Se realiza la adjudicación para el suministro e instalación de los siguientes ítems.

Ítem	Cantidad	Valor
Metros lineales para demarcar	4.775 m	
Metros cuadrados para demarcar	83.000 m ²	
Señales Informativas	131 un	
Delineadores Tubulares	130 un	\$ 438.985.567
Bordillos	80 un	
Tachas Reflectivas	670 un	
Boyas Metálicas	40 un	
Resaltos Plásticos	70 un	



Adecuación

Es así como con el propósito de lograr una actualización de la red semafórica y sentar las bases para una ciudad inteligente, se debe contratar la adquisición e instalación de nuevos, modernos y debidamente certificados elementos de semáforos al igual que las condiciones de comunicación, operación y administración del centro de control de tráfico que responda a las nuevas tendencias tecnológicas del sector.

Ahora bien, IMP pretende continuar con la renovación de la red semaforizada en la Avenida 30 de Agosto, a partir de la adquisición de nuevos semáforos, controladores y adecuación de los elementos de la red semaforizada.

La Avenida 30 de Agosto es una de las vías principales de la ciudad que comunica oriente con occidente y viceversa, es catalogada como una Vía Arteria Primaria- VAP. Actualmente, el corredor moviliza altos volúmenes vehiculares durante la hora pico y cuando los valores del flujo vehicular están muy próximos a los de la capacidad de la vía, el tránsito se torna inestable y la congestión se hace presente. A continuación, se presentan las condiciones de infraestructura del corredor vial.

Teniendo en cuenta la importancia del corredor y los altos flujos vehiculares que circulan en ella, se determina que es importante realizar una renovación de la red semaforizada en el corredor, de



acuerdo con las problemáticas presentadas anteriormente. Es así como a continuación se presenta el levantamiento de las condiciones existentes y el plan de trabajo a ejecutar.

El proceso de adecuación de las bases de los doce (12) controladores de tráfico impactará de manera positiva en el proceso de modernización de toda la Avenida 30 de Agosto; dando la posibilidad de instalar doce (12) nuevos controladores de tráfico de última tecnología, que a su vez, permitirán la modernización completa de veintiuna (21) intersecciones semaforizadas de la red vial del municipio de Pereira; así mismo el control, manejo y optimización de sesenta y nueve (204) semáforos nuevos de tecnología de módulos tipo LEDS.

Se realizó la adecuación de pedestales y cajas de paso de la Avenida 30 de Agosto, para 12 controladores de tráfico, como se describe a continuación.

Obra civil:

- 12** Pedestales
- 12** Cajas de Paso
- 12** Demoliciones de Pedestales antiguos
- 12** Protecciones Eléctricas (Puesta a Tierra y DPS)



VALOR DEL CONTRATO

\$22.654.028

Suministro e instalación de semáforos

Dentro de los procesos misionales del IMP se encuentran las actividades de planeamiento vial, semaforización y señalización. Es así como en las labores de semaforización está el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema semafórico central y periférico, labor que incluye la revisión, diagnóstico, mantenimiento y reparación de los equipos de control local de semáforos instalados en las diferentes intersecciones semaforizadas de la ciudad.



Esa labor permite garantizar su funcionamiento normal continuo 24 horas al día, 7 días a la semana, para brindar una oferta de servicio adecuada que permita atender los volúmenes de la demanda representada en el parque automotor que se desplaza por la malla vial de Pereira, con especial énfasis en las vías, sectores y corredores viales controlados y regulados electrónicamente a través de semáforos.

Una de las labores habituales, que actualmente realiza el IMP, dentro de la práctica del mantenimiento correctivo es el cambio permanente de bombillas incandescentes y halógenas dañadas o fundidas, originada en el desgaste natural, fatiga de los elementos o vencimiento de la vida útil causada por el número de horas de funcionamiento continuo, los diferentes modos de intermitencia propios de los semáforos (luces rojas y amarillas) y demás factores externos como fluctuaciones o picos altos de corriente eléctrica, humedad, vandalismo, etc.

Se convierte entonces en una necesidad apremiante el cambio de los semáforos de iluminación incandescente y halógena que aún funcionan en la ciudad, porque, además de los altos consumos de energía eléctrica que incrementan los costos de operación y funcionamiento del sistema semafórico de la ciudad, no garantizan una operación continua dadas las fallas o daños frecuentes en sus bombillas, situación que altera los niveles de prevención, seguridad y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales dentro de la red vial del municipio.

El mantenimiento y sobre todo la actualización de semáforos para contribuir a mejorar la movilidad y la seguridad vial de la ciudad, requiere tener en cuenta dispositivos modernos, de última tecnología, concretamente en lo que se refiere al sistema de iluminación tipo LEDS, tal y como se han empezado a implementar en algunas ciudades capitales e intermedias de Colombia.

Pereira no debe ser la excepción ni puede ser ajena a los avances en tecnologías de punta, entre otros aspectos, por temas ambientales, responsabilidad social, cumplimiento de la normatividad y las disposiciones del gobierno nacional en relación al ahorro de la energía contempladas en los Decreto 2331 de 2007, 895 de 2008 y 3450 de 2008 que ordena la sustitución de bombillas de baja eficacia lumínica, y la Ley 697 de 2001 sobre Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) que restringe la utilización de bombillas o lámparas incandescentes en sistemas de iluminación.



De acuerdo con lo anterior, se ejecuta el contrato de suministro e instalación de semáforos LED bajo las siguientes condiciones:

15

Suministro e instalación de **390** semáforos para modernización de los siguientes corredores:



Avenida 30 de Agosto

(Desde Calle 18 hasta Unicentro incluyendo Avenida San Jerónimo)



Calle 17

(Desde Gaviotas hasta Cra 15)



Avenida las Américas

(Desde el barrio El Jardín hasta el Nogal)



Calle 14

(Desde Invico hasta Parque Álamos)



**ADEMÁS SE ATIENDEN
NECESIDADES DE EMERGENCIA**

VALOR DEL CONTRATO

\$ 280.000.000

Suministro e instalación de postes troncocónicos para la red semaforizada.

Teniendo en cuenta la importancia del corredor y los altos flujos vehiculares que circulan en la Av. 30 de Agosto, se determina que es importante realizar una renovación de postes en el corredor, de acuerdo a las condiciones en las que se encuentran actualmente. Es así como a continuación se presenta el contrato ejecutado por la subdirección de movilidad.



Suministro e instalación de 99 postes troncocónicos para la renovación de la Av. 30 de Agosto



Repotenciación de controladores de tráfico.

A partir del año 2007 a través de la red de Alma Mater, Universidad Tecnológica de Pereira y COLCIENCIAS se puso en marcha el proyecto “Observatorio de Movilidad de Pereira: Actualización tecnológica del sistema de control de tráfico” el cual consistió en la estructuración e implementación de un centro de gestión de tráfico con la respectiva repotenciación de 50 controladores de tráfico, marca SIEMENS, modelo CLS 214-PLUS, el suministro, instalación y puesta en servicio de 29 controladores de tráfico, los sistemas de comunicación necesarios para interconectar los controladores modificados con el centro de control y los servicios de administración del sistema de semaforización. La denominación de estos controladores fue STC-01 (SirusTrafficController).

Estos controladores STC-01 han venido presentando ciertas dificultades que afectan su correcto funcionamiento, el cual se ve reflejado directamente en la operación de la red semaforizada. Como primera medida el alto costo asociado a los componentes electrónicos y la limitada oferta de proveedores dentro del mercado limitan la óptima operación y viabilidad económica del mantenimiento de la red semafórica de la ciudad.

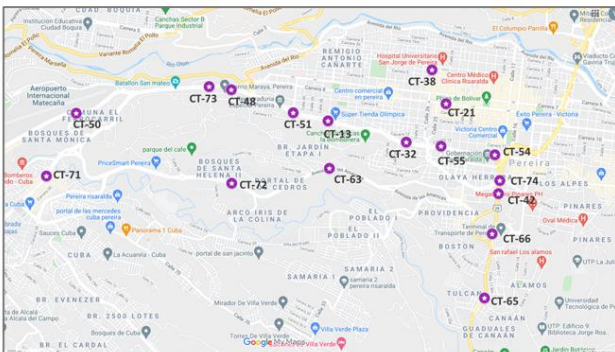
Por otro lado, la vida útil de las tarjetas FPGA, encargadas de las funciones de control y comunicación en el controlador de tráfico, es muy corta y constantemente se ven afectadas por descargas eléctricas, generando daños totales y parciales de las mismas.



Es así como con el propósito de lograr una actualización de la red semafórica y sentar las bases para una ciudad inteligente, se deben repotenciar algunos controladores STC-01, los cuales se encuentran sobre el corredor de la Av. 30 de agosto, el cual actualmente la subdirección de movilidad está interviniendo y actualizando y en otros puntos de la ciudad.

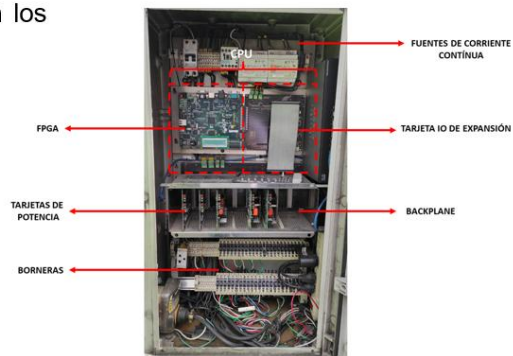
Teniendo en cuenta la importancia del corredor y los altos flujos vehiculares que circulan en ella, se determina que es importante realizar una renovación de la red semaforizada en el corredor, de acuerdo con las problemáticas presentadas anteriormente. Es así como a continuación se presenta la ejecución realizada en el 2021 en controladores de tráfico.

Suministro e instalación de la repotenciación de 17 controladores de tráfico STC-01 de la red semaforizada de Pereira, para la actualización de la red, localizados en los siguientes puntos:



VALOR DEL CONTRATO

\$ 132.408.710



Prestación del servicio de transporte

Se contrató el servicio de transporte bajo las condiciones que se presentan a continuación:



PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Prestación del servicio de transporte automotor con **2 Camionetas con conductor** para el desplazamiento de personal, materiales y equipos para labores de **señalización** y **semaforización** vial.



VALOR DEL CONTRATO

\$ 89.203.150

Radiocomunicaciones de agentes de tránsito

Dentro de los procesos misionales del IMP se encuentran las actividades de control del tráfico y seguridad vial del municipio que actualmente es ejecutado por los agentes de tránsito del IMP.

Actualmente, el IMP cuenta con un cuerpo de agentes de tránsito conformado por noventa y tres agentes (93) dos comandantes (2) y cuatro supervisores (4) que están divididos en dos compañías A y B. Estas deben cubrir toda la jurisdicción urbana, suburbana y rural de Pereira incluyendo los corregimientos de Puerto Caldas, Caimalito, la Florida Arabia y Altagracia.

Las dos compañías (A y B) prestan el servicio de lunes a viernes y los fines de semana solo trabaja una compañía para generar los descansos del personal. En la zona céntrica se deben cubrir entre 20 y 25 puestos fijos según la necesidad del servicio, apoyados por el recorrido centro que en promedio está conformado por seis agentes. Así mismo están los recorridos Circunvalar, recorrido Cuba, recorrido actividades especiales, quejas y derechos de petición y recorrido Avenida 30 de Agosto.

De igual forma se destina un personal para cubrir los puntos donde se presenta mayor afluencia de vehículos en las horas picos para dar agilidad y seguridad durante condiciones de tráfico críticas. Por otra parte, y no menos importante, está el personal encargado de los operativos que



se presentan a lo largo de la semana incluido sábado y domingo que es donde se presenta los mayores de casos de conductores bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas. Es de resaltar que los turnos de los agentes de tránsito son de 8 horas diarias distribuidas para cubrir las 24 horas del día, sin embargo, el personal debe estar disponible en caso de alguna eventualidad o emergencia que se pueda llegar a presentar.

Hay un grupo de criminalística conformado por 15 agentes de tránsito los cuales deben cubrir los 3 turnos del día, los 7 días de semana encargándose de atender todos los eventos de tránsito donde se generen solo daños o lesiones y en caso de muerte deben realizar el levantamiento del cuerpo sin vida. En este grupo también se encuentran dos agentes de tránsito los cuales cumplen la labor de peritos para cubrir dichos eventos.

El personal de la central de comunicaciones está conformado por seis agentes de tránsito los cuales se encargan de direccionar al personal de la parte operativa, patios y grúas, atención a la comunidad, apoyos de la policía, entre otros.

Dimensionando la magnitud de la parte operativa del IMP se hace indispensable los elementos de comunicación como lo son los radios ya que estar en contacto de una forma rápida y segura genera facilidad, eficacia y sobre todo seguridad ya que en ocasiones la labor del agente de tránsito se puede tornar peligrosa.

Teniendo en cuenta la necesidad antes descrita, la Subdirección de Movilidad realizó durante el 2021, la ejecución del siguiente contrato:



RADIOCOMUNICACIONES AGENTES DE TRÁNSITO

Contratación del suministro y servicio de **RADIOCOMUNICACIONES** para personal operativo del Instituto de Movilidad de Pereira.



- 8** Radios digitales portátiles con teclado y GPS
- 92** Radios digitales portátiles sin pantalla y GPS
- 1** Sistema de equipo repetidor completo
- 1** Software de localización y grabación de comunicaciones
- 5** Alquiler sitio de repetición mensual
- 5** Alquiler de frecuencia mensual
- 1** Asesoría para solicitud de redes ante MINTIC

VALOR DEL CONTRATO

\$338.650.000

Puntos de visualización

Teniendo en cuenta las situaciones que afectan la seguridad vial del municipio, la Subdirección de Movilidad en la vigencia 2020 mediante el contrato N°221-2020 adquirió seis (06) cámaras inteligentes de tráfico con función de inteligencia artificial con opción de reconocimiento de placas, conteo de vehículos, radares de velocidad e identificación de tipología de vehículos. Con dicha solución, una de las funciones es observar el comportamiento de las principales intersecciones del municipio en términos de seguridad vial. También, se pretende alimentar las señales del centro de gestión y control de tráfico de la ciudad para ir construyendo una biblioteca de datos que facilite la toma de decisiones y realizar futuras simulaciones de tráfico en tiempo real.

PUNTOS DE VISUALIZACIÓN

Contratación del suministro e instalación de puntos de **VISUALIZACIÓN DE CÁMARAS MULTIFUNCIÓN DE TRÁFICO** para evaluar indicadores de seguridad vial en la sede central del Instituto de Movilidad

2 Puntos de Visualización:

- Agentes de Tránsito
- Subdirección de Movilidad



VALOR DEL CONTRATO

\$31.556.420



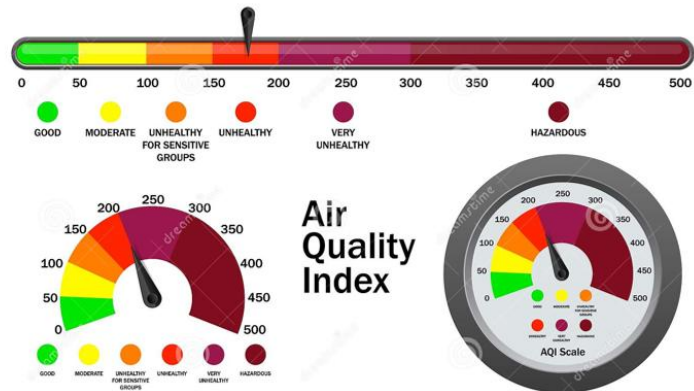
Gestión ambiental

Teniendo en cuenta la importancia que tiene conocer los indicadores de la calidad del aire y que dentro de las actividades misionales del IMP se encuentra minimizar los impactos en el medio ambiente, se presenta este proceso con el fin de satisfacer la misma.

Así mismo, es importante tener en cuenta que este mecanismo de medición será una herramienta importante para el IMP y la planeación de políticas de movilidad que se encuentren encaminadas a mejorar dichos indicadores. Es así, como se ejecuta el contrato que se describe a continuación:

SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE

CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA
INSTALACIÓN DE SENSORES PARA
MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN EL
MUNICIPIO DE PEREIRA



VALOR DEL CONTRATO

\$24.812.893

CONCLUSIONES

De acuerdo con los contratos ejecutados durante la vigencia 2021, a continuación, se presenta el resumen de procesos y la tipología de contratación de la Subdirección de Movilidad.



RESUMEN SUBMOVILIDAD

19 PROCESOS:

2 Procesos por rubro de Seguridad vial:

- 1 Por Subasta
- 1 Por Menor Cuantía

2 Procesos por rubro de Gestión ambiental:

- 1 Por Menor Cuantía

TOTAL EJECUTADO

\$ 1.831.918.000

12 Procesos por rubro de Semaforización:

- 3 Por Contratación Directa
- 6 Por Mínima Cuantía
- 2 Por Subasta
- 1 Por Menor Cuantía

3 Procesos por rubro de Señalización:

- 1 Por Licitación Pública
- 1 Por Mínima Cuantía
- 1 Por Subasta

Por otro lado, se concluye el siguiente resumen como balance general de la Subdirección de Movilidad en la vigencia 2021.

COMPONENTE	VALOR PLANEADO	VALOR EJECUTADO
Señalización	\$ 634.794.567	\$ 542.026.741
Semaforización	\$ 1.225.719.641	\$ 906.198.448
Seguridad Vial	\$ 372.380.479	\$ 358.880.000
Gestión Ambiental	\$ 24.812.893	\$ N.A
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 2.257.707.580	\$ 1.807.105.189



INFORME SUBDIRECCION DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS

Objetivo general

Coordinar los tramites de matrícula, archivo, información, registro de comparendos, inspección de contravenciones y en general todos los tramites que realizan los usuarios en la entidad, para la buena atención al usuario.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES

- 1) Desarrollar proyectos que coadyuven en la permanencia de la autonomía administrativa y financiera y el desarrollo de una imagen institucional

Compromisos gerenciales:

Formular y desarrollar planes, programas, proyectos y estrategias que permitan cumplir con los objetivos y metas del IMP

Indicador	Actividades	Peso ponderado	Avance	Resultado
			Observaciones y oportunidad de mejora	
No. de tramites atendidos	Mejoramiento de la gestion administrativa y operativa del IMP en el area de la subdireccion de registros y procedimientos administrativos y sancionatorios	25%	se debe tener en cuenta la situacion economica y social vivida desde el mes de marzo de 2020 por el COVID-19 y la emergencia social vivida durante los meses de abril y mayo de 2021 oginada por el paro y las continuas marchas y bloqueos presentados.	95,0%
	Efectuar un continuo analisis de las cifras arrojadas en cada uno de los subprocesos (tramites, certificados de tradicion, licencias de conduccion, inspeccion) relacionados de manera directa con la subdireccion para tener las herramientas necesarias que ayuden en la toma de desiciones			96,7%



- 2) Fortalecer la institución en su estructura física y organizacional, para garantizar solidez en sus operaciones.

Compromisos gerenciales:

Coordinar las diferentes actividades y/o acciones que se requieren para el mejoramiento continuo en los procesos, procedimientos y tramites conforme a la misión y visión de la entidad (IMP).

Indicador	Actividades	Peso ponderado	Avance	Resultado
			Observaciones y oportunidad de mejora	
Actas de comité de reuniones de mejoras organizacionales	Planteamiento y elaboracion de estrategias para garantizar la implementacion y cumplimiento de los planes anticorrupcion y de atencion al ciudadano. a. Racionalizacion de los tramites. b. Servicio al ciudadano. c. Rendicion de Cuentas. d. Gestion de riesgos de corrupcion y mapa de riesgos. e. Acceso a la informacion.	25%	la reactivacion gradual en las actividades economicas y bloqueos presentados durante los meses de abril y mayo de 2021 dados como consecuencia del paro nacional decretado, en el IMP se implementaron por parte de la direccion general y las subdireccion de registros de informacion los planes y estaregias necesarios que permitieran continuar prestando el servicio afectando en un nivel minimo al usuario.	100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%



3) Buscar alianzas estratégicas, en busca del fortalecimiento y cobertura de los servicios prestados

25

Compromisos gerenciales:

Se debe fortalecer los canales de comunicación, cooperación, integración, con las diferentes subdirecciones y/o los sub procesos relacionados con cada una, de tal manera que los niveles de atención al usuario nos permitan presentar una atención ágil, satisfactoria, oportuna, que traería beneficios cualitativos y cuantitativos para el IMP frente al usuario.

Indicador	Actividades	Peso ponderado	Avance	Resultado
			Observaciones y oportunidad de mejora	
No. de turnos asignados // No de turnos atendidos.	Establecer canales de comunicación ágiles, oportunos, claros, directos, precisos, otras dependencias del IMP 1. Sistemas. 2. Jurídica. 3. Financiera. 4. Planeación, Control Interno 5. Movilidad. buscando siempre la satisfacción del cliente interno y externo.	25%	Durante la emergencia por el covid-19 y la situación social (paro nacional abril y mayo de 2021) se evidenció un alto nivel de compromiso y cooperación entre las dependencias del instituto	100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%

4) Consolidar el sistema comercial y financiero para el aseguramiento del desarrollo de inversiones



Compromisos gerenciales:

Consolidar con los concesionarios de la ciudad los canales de comunicación que permitan una retroalimentación constante para mejorar los tiempos de espera y generar un mayor volumen de matrículas iniciales, así como evitar la migración hacia otras ciudades.

Indicador	Actividades	Peso ponderado	Avance	Resultado
			Observaciones y oportunidad de mejora	
Reuniones de trabajo	Acercamiento con los concesionarios 1. matrículas iniciales motos y motocarros. 2. Matricula inicial automoviles, camperos, camionetas, cmiones etc 3. Maquinaria pesada, remolques y semi remolques. 4. trapasos vehiculos usados.	25%	gracias a las medidas y/o planes de accion dentro del estado de de emergencia tomadas por la direccion general del IMP y la subdireccion de registros de informacion y contravenciones los resultados obtenidos estuvieron acordes con las necesidades de nuestros principales concesionarios	100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%
				100,0%

RESULTADO GENERAL: La subdirección alcanza un cumplimiento del **99%** en el conglomerado de las actividades y proyectos desarrolladas por la subdirección



GESTIÓN FINANCIERA 2021

1) SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto general del Municipio de Pereira para la vigencia 2021, fue aprobado mediante el Acuerdo 19 de 2020 y aforado por un monto total de \$885.406 millones; de los cuales \$18.514 millones corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 1129 de 2020 y por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 692 de 2020 de acuerdo con las autorizaciones dadas en el artículo 54 del referido Decreto 1129.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato Estatal, pues este se convierte en el instrumento de reactivación económica mediante el gasto público de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en los diferentes planes de desarrollo.

El 2020 fue sin lugar a duda un año difícil tanto para la economía nacional, como para la operatividad del Estado, un año marcado por un crecimiento negativo de la economía, que según cifras del DANE se contrajo en 6.8%, cuando para 2019 se tuvo un crecimiento del 3.3%, lo cual auguraba al inicio de 2020 como el año de la reactivación de la economía colombiana. En cuanto al sector público se refiere y la contribución que hace al crecimiento económico del país, presentó en 2020 una contracción del 1% frente a un crecimiento en 2019 del 4.9%. Sin embargo, es el gasto público el que contribuyó a contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19, el gasto en materia de salud, los esfuerzos para mantener el empleo, el cuidado de la población, ayudas humanitarias y subsidios a la población vulnerable, incentivos al sector empresarial; fueron fundamentales para evitar un mayor declive de la economía. En cuanto al Instituto se refiere, si bien se presentaron afectaciones en algunos rubros del presupuesto, se logró ejecutar en un alto porcentaje las inversiones plasmadas en el plan de desarrollo del Municipio de Pereira – Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje, cumpliendo los objetivos y productos enmarcados en dicho plan para la protección de los ciudadanos como usuarios de las vías.

Para 2021, los indicadores muestran un repunte de la economía, es así como el crecimiento del producto interno bruto para el tercer trimestre fue del 13.2%, siendo las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado el comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crecieron un 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual); la industria manufactureras que creció al 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual) y la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación



obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que creció al 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual). Este comportamiento hace que el crecimiento del PIB del año corrido al tercer trimestre de 2021 se ubicará en 10.3% y la encuesta mensual de expectativas que realiza el Banco de la República muestra para el mes de diciembre de 2021 una expectativa de crecimiento que oscila entre el 9.70 y el 9.81% según pronósticos de los principales grupos económicos del país; sin duda alguna este repunte de la economía nacional, repercute en el comportamiento de las finanzas de las entidades del Estado, es por ello que para 2021 el Instituto presentó en términos generales un comportamiento positivo en este aspecto, que permitió llevar a cabo las inversiones contempladas en el plan de desarrollo municipal y la prestación eficiente de los servicios a sus usuarios.

Ahora bien, con el propósito de fomentar los procesos de transparencia y dando cumplimiento a la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este documento presenta los resultados de la ejecución del presupuesto del Instituto en la vigencia 2021, elaborado por la Subdirección Administrativa y Financiera y contiene la información presupuestal de ingresos y gastos, y el comportamiento de sus principales estados financieros del acumulado enero-diciembre de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020, el cual se detallan. El informe presenta la información correspondiente a los resultados de finales del año, refleja las modificaciones presupuestales efectuadas durante el transcurso de la vigencia (adiciones y reducciones en el ingreso; adiciones, reducciones y traslados en el gasto), y junto con esta información se presentan los valores y porcentajes de ejecución relacionados con los demás componentes del presupuesto acumulados al final del año (compromisos, obligaciones y pagos).

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El presupuesto de ingresos inicialmente se aprobó por la suma de \$18.514 millones, los cuales fueron adicionados en la suma de \$1.586 millones producto del superávit fiscal obtenido en la vigencia 2020; para dicha vigencia no se presentaron reducciones presupuestales; por lo que el presupuesto definitivo de ingresos totalizó al cierre de la vigencia los \$20.101 millones de pesos.

Del total aforado, se ejecutó al cierre de la vigencia 2021, un total de \$20.416 millones, mayor en \$2.208,9 millones a los recaudos obtenidos en 2020 (equivalente a un incremento del 12.1%); de estos \$18.440 millones corresponden al componente de ingresos corrientes, por concepto de impuestos, derechos de tránsito y multas de tránsito, presentando un nivel de ejecución del 100.6% y una variación del 13.5% respecto al recaudo obtenido en la vigencia 2020; entre tanto los recursos de capital presentaron recaudos por \$1.975 millones, superior en \$15 millones (0.8%) a los obtenidos al cierre de 2020; el comportamiento de los ingresos se contempla en el siguiente cuadro.



Tabla 1. Presupuesto Instituto Movilidad Pereira – Ejecución de ingresos 2021

Tipo de Renta	Aforado	Ejecutado 2021	Ejecutado 2020	% ejec	% Var
Ingresos Corrientes	18.321.693.527	18.440.415.190	16.247.912.943	100.6%	13.5%
Recursos de Capital	1.779.543.108	1.975.592.692	1.960.103.549	111.0%	0.8%
Total	20.101.236.635	20.416.007.881	18.208.016.492	101.6%	12.1%

Fuente: IMP

Ingresos Corrientes.

En cuanto a ingresos corrientes, el aforo total en 2021 fue de \$18.321 millones con un recaudo total de \$18.440 millones y una ejecución total del 100.6%; presentándose a diferencia de 2020 una variación positiva del 13.5% (en 2020 se presentó variación negativa del -18%); ello gracias al crecimiento de tramites relacionados con traspaso de vehículos, inscripción y levantamiento de prendas de dominio, matrícula de nuevos vehículos y demás trámites relacionados con vehículos.

En este componente de ingresos y contrario a lo sucedido en la vigencia 2020 la mayoría de los rubros presentaron resultados positivos, especialmente en lo que refiere a tasas y derechos de tránsito, cuyo recaudo alcanzó los \$11.003 millones, \$2.264 millones más que lo presupuestado en la vigencia (\$8.738 para 2021) y superior en \$3.275 millones a los obtenidos en la vigencia 2020; igual comportamiento se obtuvo en los recaudos por otros conceptos, como utilidades por inversiones patrimoniales, reintegros y rendimientos financieros, presentado un recaudo por \$388 millones (\$196 millones más de lo presupuestado). En cuanto a impuestos, estos fueron superiores a los recaudados en 2020 con un incremento del 28% representado en un recaudo de \$890 millones y si bien no se logro superar la meta presupuestada se constituye en una importante fuente de recursos. Respecto a multas de tránsito, su nivel de recaudo tan solo alcanzó el 76% de lo presupuestado, con un ingreso de \$6.546 millones (incluye intereses de mora) e inferior en \$1.279 millones a los obtenidos en 2020; esto sin lugar a dudas se debe a la disminución de comparendos impuestos durante los meses de mayo y junio de 2021, debido a las protestas que vivió el país durante este período.



Tabla 2. Ingresos según fuente de recursos

Tipo de renta	Presupuesto	Recaudo 2021	Recaudo 2020	% Ejec.	Var. %
Impuestos	977.769.611	890.698.294	694.662.156	91.1%	28.2%
Multas de transito	8.605.530.378	6.546.498.794	7.825.848.186	76.1%	- 16.3%
Tasas y derechos	8.738.393.538	11.003.218.102	7.727.402.600	125.9%	42.4%
Superávit	1.586.696.768	1.586.696.768	1.477.318.025	100.0%	7.4%
Otros recursos	192.846.340	388.895.924	482.785.524	201.7%	- 19.4%
Total	20.101.236.635	20.416.007.881	18.208.016.492	101.6%	12.1%

Fuente: IMP

En cuanto a los ingresos no tributarios que abarca los conceptos rentísticos relacionados con los diferentes tramites por registro automotor y expedición de licencias de conducción que se realizan ante el instituto, el pago de multas de tránsito tanto de la vigencia como de vigencias anteriores, los servicios del centro de enseñanza automovilística, los cursos obligatorios en normas de tránsito, los servicios de parqueadero y grúas, el cobro de costas; presentaron ingresos de \$17.549 millones, con un nivel de ejecución del 101% y superior a los recaudos obtenidos en 2020 en un 12.8% (\$1.996 millones); puede decirse que todos los conceptos rentísticos que componen los ingresos no tributarios, a excepción de multas de tránsito presentaron niveles de ejecución aceptables; producto del repunte en la solicitud de tramites realizados ante la entidad y la normalidad en la prestación de los servicios por parte del instituto; se destacan de este concepto rentístico; los recaudos obtenidos por traspasos, matrículas, inscripción y levantamiento de prendas de dominio, radicaciones, licencias de conducción, el servicio de parqueadero y grúas, las especies venales y los otros ingresos de tránsito (especialmente costas de procesos de cobro coactivo); en resumen el comportamiento de los ingresos no tributarios se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Ingresos no tributarios 2021.

Concepto	Aforado	Ejecutado 2021	Ejecutado 2020	% ejec	% Var
Tasas y Derechos	8.738.393.538	11.003.218.102	7.412.955.146	125.9%	48.4%
Matrículas y Registros	700.450.828	844.661.000	651.534.900	120.6%	29.6%
Traspasos	4.259.188.539	5.390.696.980	3.566.702.666	126.6%	51.1%
Reserva de Dominio	956.996.928	1.019.352.600	788.573.400	106.5%	29.3%



Concepto	Aforado	Ejecutado 2021	Ejecutado 2020	% ejec	% Var
Radicación y					
Cancelaciones de Matrícula o registro	62.044.324	162.760.900	87.318.400	262.3%	86.4%
Cambio Características Vehículo	72.122.232	97.285.000	63.738.400	134.9%	52.6%
Duplicado y Cambio de Placas y Lic.Tránsito	70.830.469	84.222.600	54.193.213	118.9%	55.4%
Otros Tramites de Vehículos	530.411.850	368.939.474	367.152.345	69.6%	0.5%
Licencias de Conducción	524.063.960	872.546.073	527.325.687	166.5%	65.5%
Servicio de Parqueadero	149.265.285	211.285.946	97.833.009	141.6%	383.8%
Servicio de Grúa	37.316.322	164.231.600		440.1%	
Escuela de Enseñanza Automovilística	296.197.357	277.605.772	178.345.808	93.7%	55.7%
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	793.756.270	757.885.606	720.151.767	95.5%	5.2%
Especies Venales y Sustratos	274.847.959	454.212.207	310.042.551	165.3%	46.5%
Otros Ingresos de Tránsito	10.901.215	297.532.344	43.000	2729.4%	691835.7%
Multas e Intereses	8.605.530.378	6.546.498.794	7.825.848.186	76.1%	-16.3%
Multas de Tránsito y Transporte	8.020.287.319	5.918.015.603	7.405.681.900	73.8%	-20.1%
Intereses de Mora	585.243.059	628.483.191	420.166.286	107.4%	49.6%
Total Ingresos no Tributarios	17.343.923.916	17.549.716.896	15.238.803.333	101.2%	15.2%

Fuente: IMP

Recursos de Capital.

Los recursos de capital del Instituto de Movilidad de Pereira, están representados por los recursos de balance (superávit fiscal obtenido en la vigencia anterior), los rendimientos financieros, las utilidades por las inversiones patrimoniales que tiene en empresas societarias como Aguas y Aguas de Pereira y la Empresa de Energía de Pereira, reintegros, entre otros; en este sentido el total del aforo inicial fue de \$192.8 millones, adicionados en \$1.586 millones



producto de la ejecución del superávit de la vigencia 2020; quedando con un aforo definitivo al cierre de 2021 de \$1.779 millones y una ejecución de \$1.975 millones (111%). Sobresalen en este componente de ingresos, además del superávit, los ingresos obtenidos por utilidades cuyo recaudo por \$218 millones fue superior al obtenido en 2020 con un incremento del 22% que indica una recuperación económica y patrimonial de las empresas en las cuales el Instituto posee participación; de igual manera los rendimientos financieros constituyen una importante fuente de financiación para el instituto, en 2021 los recaudos ascendieron por este concepto los \$81 millones, 28 millones más que los obtenidos en 2020, ello debido a la colocación que hace el instituto de sus excedentes buscando no solo rentabilizarlos sino la protección de los mismos.

Tabla 4. Recursos de Capital 2021.

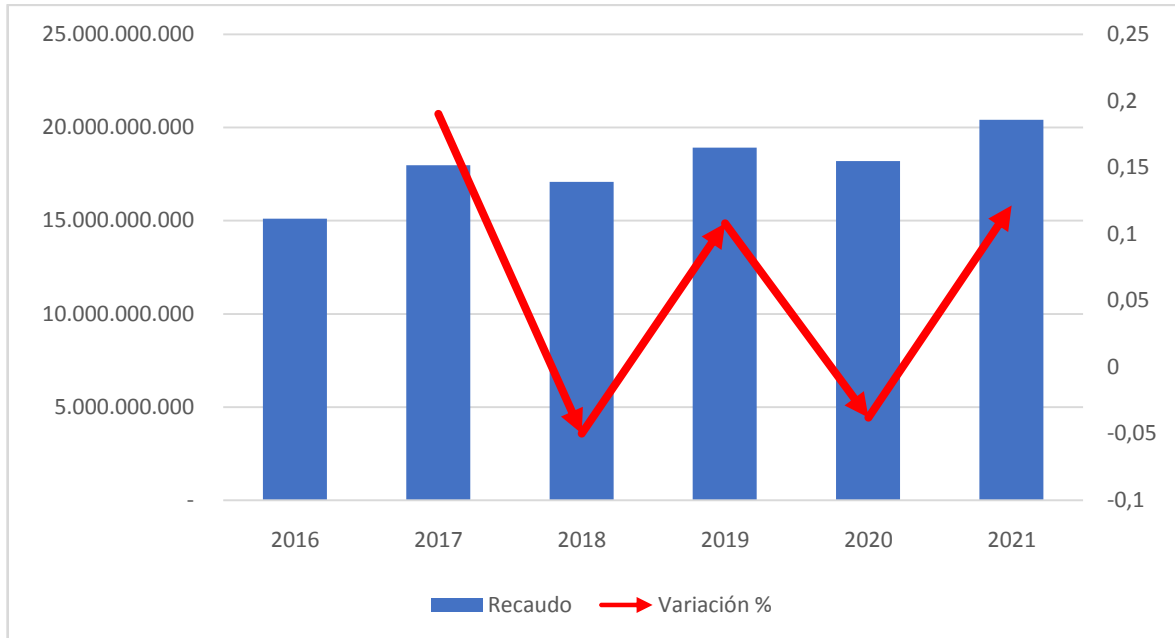
Concepto	Aforado	Ejecutado 2021	Ejecutado 2020	% ejec	% Var
Superávit Fiscal	1.586.696.768	1.586.696.768	1.477.318.025	100.0%	7.4%
Rendimientos financieros	38.716.853	81.383.828	53.262.085	210.2%	52.8%
Reintegros	1.000	88.946.351	179.197.871	8894635.1%	-50.4%
Utilidades	154.126.487	218.565.745	179.197.871	141.8%	22.0%
Otros	2.000	0	0	0.0%	0.0%
Total	1.779.543.108	1.975.592.692	1.888.975.852	111.0%	4.6%

Fuente: IMP

En conclusión, si bien los ingresos del Instituto presentaron una variación negativa en 2020, este fenómeno fue temporal producto de las medidas adoptadas por los gobiernos nacional, departamental y municipal para enfrentar la situación generada por la pandemia del COVID 19; que conllevó a que la atención a los usuarios fuera limitada con el fin de preservar la vida y la salud de la población; y si bien en 2021 la atención a los usuarios del instituto también se vio afectada por la ola de protestas que se vivieron en los meses de mayo y junio; en el caso de los servicios que presta la entidad no se presentaron inconvenientes en la prestación de los mismos, excepción de la imposición de comparendos que se vio disminuida por las medidas adoptadas por el gobierno de la ciudad para la protección del cuerpo de agentes de tránsito.



Grafico 1. Tendencia del ingreso



1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS.

El Concejo Municipal de Pereira mediante Acuerdo 19 de 2021 aprobó apropiaciones en el presupuesto de gastos del Instituto de Movilidad de Pereira por \$18.514 millones, monto igual al presupuesto aforado de ingresos, conservando el equilibrio presupuestal; a este valor se le adicionaron la suma de \$1.586 millones producto de los recursos de balance (superávit fiscal) de la vigencia 2020, y se efectuaron traslados presupuestales mediante créditos y contracréditos por la suma de \$902, millones; quedando un monto total para apropiaciones de gasto por valor de \$20.101 millones, como se muestra en la tabla siguiente.

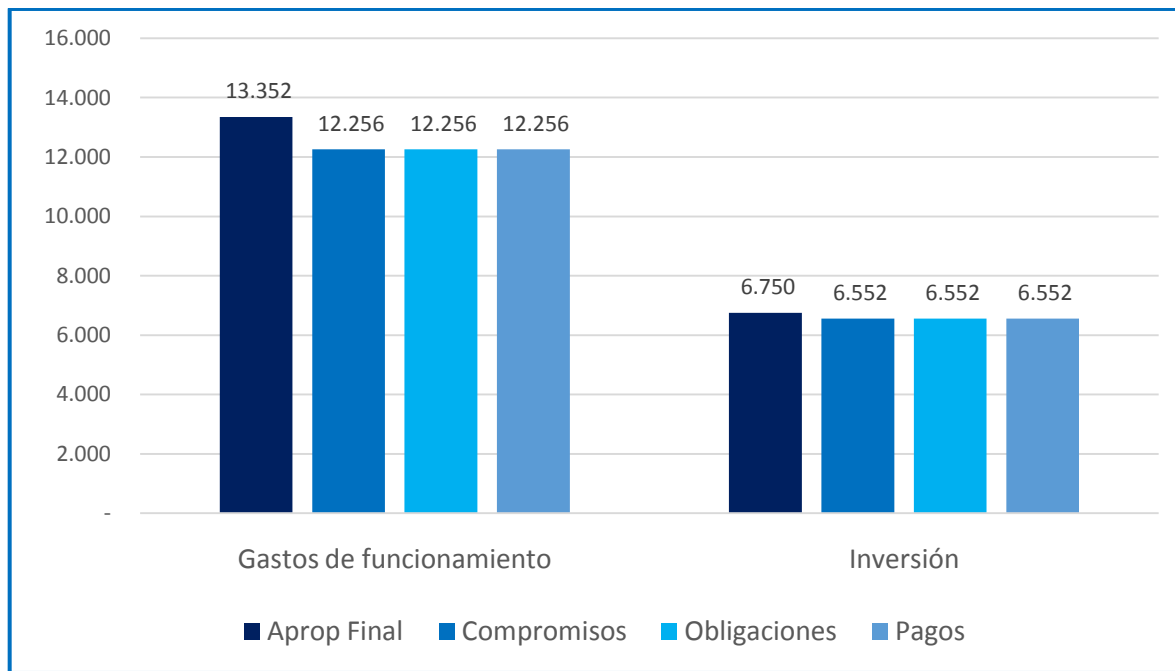
Tabla 5. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución Presupuesto Gastos 2021

Tipo de gasto	Aprop. Inicial	Aprop Final	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Ejec
Gastos de funcionamiento	13.351.651.858	13.351.651.858	12.255.915.635	12.255.915.635	12.255.915.635	91.8%
Inversión	5.162.886.009	6.749.581.777	6.551.893.485	6.551.893.485	6.551.893.485	97.1%
Total	18.514.540.867	20.101.236.635	18.807.809.121	18.807.809.121	18.807.809.121	93.6%



En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2021, los compromisos totalizaron los \$18.807 millones, al igual que las obligaciones y pagos, no generando al cierre de la vigencia fiscal rezago presupuestal; en total los compromisos asumidos representan un 93.6% del total apropiado para la vigencia; de los compromisos adquiridos el 65.2% corresponde a gastos de funcionamiento y el 34.8% a gastos de inversión.

Grafico 2. Ejecución Presupuesto de Gastos 2021.



Gastos de Funcionamiento.

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento en 2021 cerraron en \$13.351 millones, de los cuales se comprometieron \$12.255 millones, que corresponden al 91.8% de ejecución; igual valor representaron las obligaciones y pagos, por lo que para la vigencia no se presentó rezago presupuestal por dicho concepto (cuentas por pagar y reservas presupuestales). Del total apropiado en funcionamiento, los mayores compromisos se adquirieron para cubrir los gastos personales, en total los compromisos adquiridos en este componente de gasto fueron \$7.711 millones, con una ejecución del 93.3%; por su parte se comprometieron para gastos generales para adquisición de bienes y servicios \$1.916 millones, 93.2% de ejecución; mientras que las transferencias ascendieron a \$2.628 millones de compromisos. Los gastos personales representan el 62.9% del total de gastos de funcionamiento, los gastos generales el 15.6% y las transferencias un 21.4%.

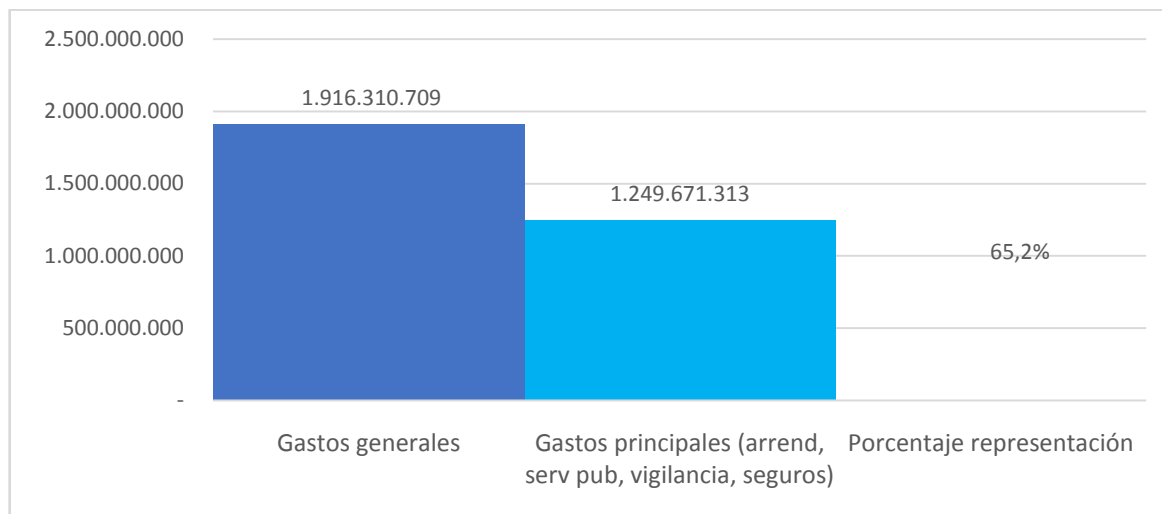
Gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.



En la vigencia de 2021, los recursos asignados para cubrir gastos de personal y adquisición de bienes y servicios corresponde al 78.6% de los recursos apropiados para el funcionamiento del instituto; en total las apropiaciones para este tipo de gastos fueron de \$10.324 millones, y los compromisos adquiridos de \$9.627 millones, con un nivel de ejecución del 93.3%% y un incremento respecto a 2020 del 5.6%; las obligaciones y pagos (ByS recibidos) registraron un valor igual a los compromisos. Los mayores conceptos de estos componentes del gasto lo representan el pago de sueldos y prestaciones de nómina, cuyos compromisos, obligaciones y pagos ascendieron a \$7.258 millones representando una ejecución del 93.1%; igualmente los servicios personales indirectos comprometidos sumaron \$452 millones, principalmente gastos por concepto de honorarios y prestación de servicios de personal de apoyo a las labores que presta el instituto.

En gastos generales, la adquisición de servicios relacionados con los servicios públicos, arrendamientos, seguros y vigilancia, constituyen el mayor valor de este componente, el 65% de los compromisos por gastos generales, es decir unos \$1.249 millones se comprometió en estos cuatro rubros; por otra parte, los gastos financieros diferentes a intereses de deuda (comisiones bancarias) alcanzan compromisos de \$240 millones, un 12.5% del total de los gastos generales.

Grafico 3. Representación de gastos generales principales



Transferencias.

El Instituto de Movilidad de Pereira debe realizar trasferencias, tanto a entidades públicas, como de previsión social para pago de aportes parafiscales, salud, pensión y ARL del personal vinculado al Instituto, como de contratistas que desempeñan labores de alto riesgo y conforme a las normas legales (ARL); de igual manera, realiza pagos por concepto de sentencias y



conciliaciones de los procesos jurídicos que se fallan en contra del instituto. En 2021 los compromisos adquiridos por transferencias totalizaron los \$2.628 millones, con un nivel de ejecución del 86.8%, siendo los rubros más representativos, los correspondientes a los aportes patronales en seguridad social (salud, pensión y ARL) con compromisos por \$1.394 millones y los aportes parafiscales cuyos compromisos adquiridos totalizan los \$574 millones; estos dos conceptos de gasto representan el 74.9% del total de compromisos por transferencias; en cuanto a valores transferidos a entidades públicas (contraloría municipal y Superintendencia de Puertos y Transporte) el gasto ascendió a \$79 millones de pesos, mientras que por sentencias y conciliaciones se cancelaron \$139 millones en 2021; en si las transferencias durante la vigencia 2021 tuvieron un crecimiento del 4.8% respecto a los compromisos de 2020.

Grafico4. Gastos por transferencias 2021

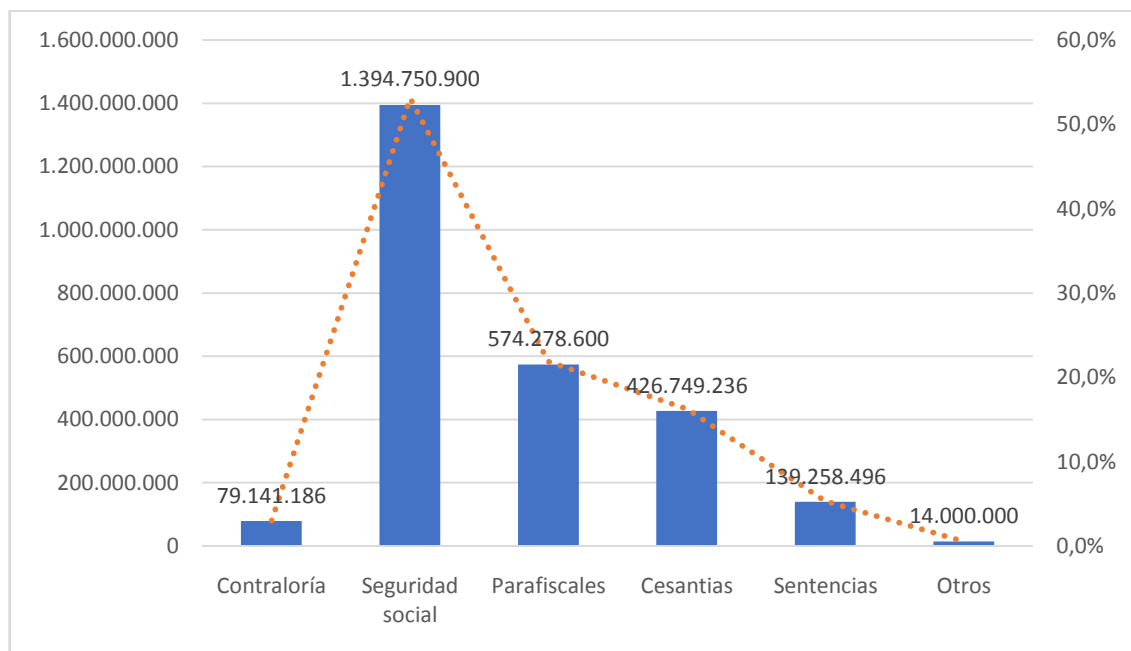


Tabla 6. Gastos de funcionamiento 2021

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp
Gastos Personal	8.269.185.010	7.711.426.509	7.711.426.509	7.711.426.509	93.3%
Servicios Nomina	7.796.624.960	7.258.899.323	7.258.899.323	7.258.899.323	93.1%
Servicios Personales Indirectos	472.560.050	452.527.186	452.527.186	452.527.186	95.8%
Gastos Generales					93.2%



Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp
	2.055.809.009	1.916.310.709	1.916.310.709	1.916.310.709	
Adquisición. Bienes	170.316.771	139.454.594	139.454.594	139.454.594	81.9%
Adquisición servicios	1.875.491.238	1.769.042.115	1.769.042.115	1.769.042.115	94.3%
Impuestos y Multas	10.001.000	7.814.000	7.814.000	7.814.000	
Trasferencias	3.026.657.839	2.628.178.418	2.628.178.418	2.628.178.418	86.8%
Transferencias Corrientes	104.656.793	79.141.186	79.141.186	79.141.186	75.6%
Transferencias de Previsión y Seguridad Social	2.616.601.046	2.395.778.736	2.395.778.736	2.395.778.736	91.6%
Otras Transferencias Corrientes	305.400.000	153.258.496	153.258.496	153.258.496	50.2%
Funcionamiento	13.351.651.858	12.255.915.635	12.255.915.635	12.255.915.635	91.8%

Fuente: IMP

Servicio de la deuda.

Teniendo en cuenta que el Instituto de Movilidad de Pereira no posee en la actualidad deuda pública, no se atendieron compromisos por este concepto durante la vigencia 2021.

Gastos de inversión.

Las apropiaciones para inversión totalizaron al cierre de la vigencia fiscal un monto total de \$6.749 millones, de los cuales se comprometieron hasta el cierre de la vigencia \$6.551 millones, lo que representan un nivel de compromisos del 97.1%, igual valor registró las obligaciones y pagos; en total las inversiones representaron el 34.8% del gasto del instituto, cinco puntos porcentuales adicionales que el 2020.

Las inversiones principales del Instituto se enmarcan en la Línea Estratégica “**PEREIRA MODERNA**”, del Plan de Desarrollo Municipal “**GOBIERNO DE LA CIUDAD-PEREIRA CAPITAL DEL EJE**”, para el período constitucional 2020-2023; correspondientes al programa “**CULTURA Y SEGURIDAD VIAL**”; cuyas inversiones para el cuatrienio se tienen contempladas en la suma de \$14.324 millones; focalizadas en ocho productos, a saber:

- P2.8.4.1 - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse
- P2.8.4.2 - Servicio de señalización
- P2.8.4.3 - Seguridad vial
- P2.8.4.4 - Especies venales:
- P2.8.4.5 - Programa de gestión ambiental a partir de la cultura vial:



P2.8.4.6 - Modos alternativos de movilidad:

P2.8.4.7 - Mantenimiento a la red semafórica de la ciudad

P2.8.4.8 - Instalación de nuevos semáforos:

Según las metas contempladas en el plan de desarrollo, el Instituto debió invertir durante la vigencia 2021 un total de \$3.323 millones en los productos referidos; para dicha vigencia las inversiones totales alcanzaron como ya se mencionó los \$6.551 millones; de los cuales se focalizaron a los productos del plan de desarrollo al final de la vigencia la suma de \$ 3.875 millones. En materia de educación vial, se realizaron inversiones por valor de \$307 millones priorizando las campañas de sensibilización a peatones y conductores; en seguridad vial los compromisos adquiridos fueron de \$1.551 millones, y en este aspecto se resaltan la adquisición de elementos y equipos de seguridad vial para el desarrollo de las funciones y actividades del personal de agentes del Instituto, siendo este producto el de mayor inversión; en cuanto a semaforización vial se invirtieron \$912 millones, gran parte de este valor destinado a la reparación y restauración de la red semafórica de la ciudad afectada por los hechos acontecidos durante las protestas de los meses de mayo y junio de 2021; en relación con la señalización de vías se logro dar cumplimiento a las metas señaladas en el plan de desarrollo con inversiones que sumaron \$629 millones; de igual manera se realizaron otras inversiones como; modos alternativos de transporte con inversiones por \$192 millones, especies venales y gestión ambiental por \$110 millones. En total las inversiones en materia de Cultura y seguridad vial sumaron \$3.875 millones y representaron el 59.1% del total de inversiones del año 2021.

En cuanto a inversiones relacionadas con la gestión administrativa y eficaz; las mismas totalizaron en la vigencia \$2.676 millones, siendo los conceptos representativos de este programa los concernientes a los sistemas de tecnologías de la información (\$1.055 millones), Fortalecimiento Institucional (\$898 millones), Bienestar del Talento Humano (\$264 millones) y Gestión documental (\$458 millones).

Tabla 7. Presupuesto Gastos IMP – Ejecución Inversión

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	% Ejec.
CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	3.945.038.091	3.875.324.233	3.875.324.233	3.875.324.233	98.2%
• Educación Vial	309.501.000	307.945.443	307.945.443	307.945.443	99.5%
• Seguridad Vial	1.577.159.091	1.551.188.766	1.551.188.766	1.551.188.766	98.4%
• Centro de Enseñanza	178.471.000	170.884.147	170.884.147	170.884.147	95.7%
• Señalización	639.200.000	629.324.047	629.324.047	629.324.047	98.5%
• Semaforización	916.384.000	912.391.263	912.391.263	912.391.263	99.6%



• Especies Venales y Otros Costos	60.000.000	39.828.000	39.828.000	39.828.000	66.4%
• Gestión Ambiental	71.152.000	70.938.600	70.938.600	70.938.600	99.7%
• Modos Alternativos de Movilidad	193.171.000	192.823.967	192.823.967	192.823.967	99.8%
GESTIÓN TERRITORIAL	2.804.543.686	2.676.569.252	2.676.569.252	2.676.569.252	95.4%
• Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad Institucional	983.772.000	898.450.982	898.450.982	898.450.982	91.3%
• Centro de Documentación y Archivo	464.242.000	458.079.065	458.079.065	458.079.065	98.7%
• Formación y bienestar del talento humano	293.648.000	264.933.028	264.933.028	264.933.028	90.2%
• Ciencia tecnología e innovación para el cambio	1.062.881.686	1.055.106.177	1.055.106.177	1.055.106.177	99.3%
TOTAL INVERSIONES	6.749.581.777	6.551.893.485	6.551.893.485	6.551.893.485	97.1%

Fuente: IMP

1.3 RESULTADO PRESUPUESTAL.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el resultado del ejercicio presupuestal fue superavitario, a pesar de la disminución de los ingresos por multas de tránsito que como ya se ha mencionado se debió a las protestas de los meses de mayo y junio de 2021, que repercutió en el no cumplimiento de la meta presupuestal fijada para la vigencia.

Tal como se ha indicado anteriormente los recaudos obtenidos en la vigencia fueron de \$20.416 millones, 90.3% de ellos corresponden a los ingresos corrientes del Instituto, 9.7% a recursos de capital, en este último incorporado el superávit fiscal de la vigencia 2020. En cuanto a los gastos, los pagos totales efectuados fueron iguales a las obligaciones y compromisos, por lo que no se presentó rezago presupuestal y totalizando \$18.807 millones. El resultado entonces de los ingresos y gastos realizados en la vigencia 2021, deja un superávit presupuestal de \$1.608 millones de pesos que deberá ser objeto de análisis para su adición al presupuesto de la vigencia 2022 para su debida ejecución.

Tabla 8. Resultado Presupuestal.

Concepto	Valor Recaudo
INGRESOS	20.416.007.881
Ingresos Corrientes	18.440.415.190
Tributarios	890.698.294

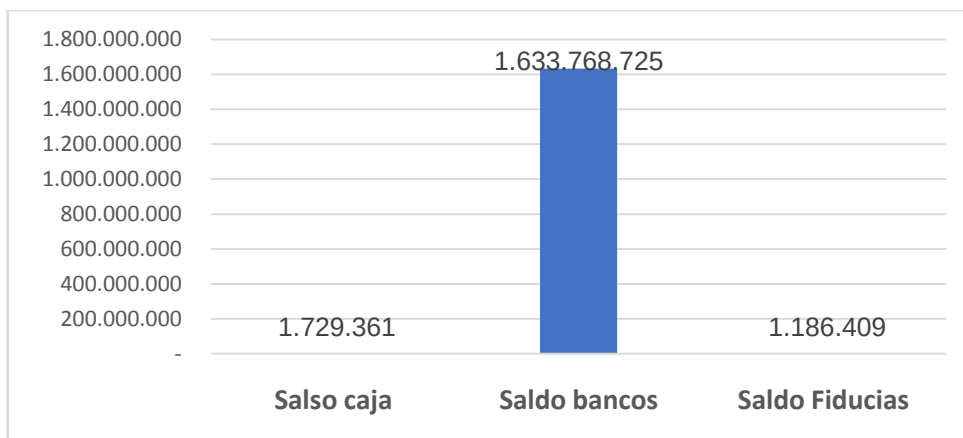


No Tributarios	17.549.716.896
Tasas	8.840.464.627
Servicios	2.162.753.475
Multas	6.546.498.794
Recursos de Capital	1.975.592.692
PAGOS	18.807.809.121
Funcionamiento	12.255.915.635
Servicio Deuda	0
Inversión	6.551.893.485
Compromisos sin ejecutar	0
Obligaciones por pagar	0
SUPERÁVIT	1.608.198.761

2) SITUACIÓN TESORERÍA.

La situación de tesorería permite establecer los saldos de efectivo con que cuenta una entidad para cancelar sus obligaciones pendientes de pago y los excedentes al cierre de un período fiscal. Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la Tesorería del Instituto de Movilidad de Pereira contaba con saldos de efectivo por valor de \$1.636 millones representados en recursos en caja por la suma de \$1.72 millones, saldos en cuentas de ahorro y corrientes en entidades bancarias por un total de \$1.633,7 millones y saldos de efectivo en fiducias por un monto de \$1.18 millones.

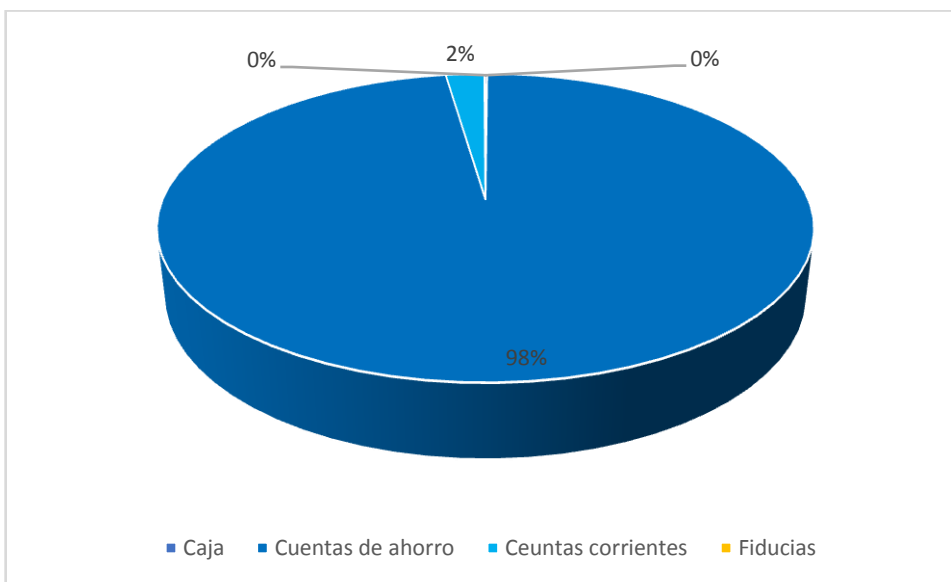
Grafico 5. Saldos de efectivo





En cuanto a saldos de efectivo en entidades financieras, la mayor parte de recursos se concentra en cuentas de ahorro, lo que le permite generar rendimiento financiero mientras se cubren las obligaciones pendientes de pago, en total el 97.6% del efectivo que presentó el Instituto al cierre de la vigencia 2021 se encontraba en estas cuentas; mientras que el 2.3% de los mismos corresponden a saldos en cuentas corrientes depositadas en 2 bancos (Davivienda y Colpatria); y el 0.1% del efectivo se encuentran depositados en 4 fiducias (Davivienda, Colmena, Alianza Fiduciaria). En total el Instituto posee 9 cuentas bancarias distribuidas en 2 corrientes y 9 de ahorro; requeridas para efectuar los pagos por concepto de los trámites que presta el Instituto.

Grafico6. Distribución porcentual saldos de efectivo.



La situación de la tesorería al cierre de 2020 muestra un saldo entonces superavitario, dado los saldos de efectivo que se tenían de \$1.636 millones, frente a las cuentas por pagar por que de acuerdo con las cuentas por pagar que quedaron en \$72.6 millones; daría una situación superavitaria de \$1.563 millones.

3) RESUMEN SITUACIÓN CONTABLE.

En materia contable el Instituto de Movilidad reportó durante la vigencia fiscal 2021 ante la Contaduría General de la Nación los diferentes informes contables, tanto de resultados como de situación financiera, además de las correspondientes revelaciones a dichos estados.

En relación con el estado de resultados, en el ejercicio fiscal 2021 los ingresos contables obtenidos alcanzaron los \$18.990 millones, un 4% más que los causados en 2020 cuando se lograron ingresos por \$18.248 millones. De los ingresos obtenidos en 2021, \$1.296 fueron de



carácter tributario correspondiente al impuesto de circulación y tránsito que debe ser pagado por los propietarios de vehículos de servicio público, tributo cedido al instituto por parte de la administración municipal en el año 1996. Por su parte los ingresos no tributarios por \$17.695 millones se relacionan con la prestación que hace el Instituto de servicios o trámites a usuarios (matriculas, licencias, radicaciones, traspasos, etc.), así mismo al monto de ingresos por multas de tránsito que imponen las autoridades a los infractores a las normas de tránsito; estos ingresos representan el 93% del total de los ingresos contables del Instituto y en relación con los obtenidos en 2020, se presentó un incremento del 8.4%; producto de la recuperación económica presentada en el país luego de las caídas en los indicadores, como consecuencia del COVID 19 lo que representó un incremento en los trámites de tránsito, en especial lo relacionado con trámites de registro de vehículos (matriculas, traspasos, etc.). Para la vigencia 2020 los ingresos contables causados por ingresos tributarios fueron \$16.312 millones; es decir, que el aumento fue de \$1.383 millones; Sin embargo, en lo que respecta a multas de tránsito su recaudo contablemente se redujo en \$2.417 millones como consecuencia de un menor número de comparendos realizados en 2021 a causa de las jornadas de protesta que se realizaron en gran parte del territorio nacional en 2021 y que por consiguiente mantuvo bajos niveles de circulación en las vías del municipio durante estos meses.

Tabla 9. Ingresos Fiscales 2021

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	18,991,323,897.00	916,800.00	18,990,407,097.00	0.0
4.1.05	Cr	Impuestos	1,296,065,607.00	0.00	1,296,065,607.00	0.0
4.1.05.59	Cr	Impuesto de circulación y tránsito	1,296,065,607.00	0.00	1,296,065,607.00	0.0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	17,695,258,290.00	916,800.00	17,694,341,490.00	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas	6,062,807,277.00	0.00	6,062,807,277.00	0.0
4.1.10.03	Cr	Intereses	628,483,191.00	0.00	628,483,191.00	0.0
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas	681,851,681.00	0.00	681,851,681.00	0.0
4.1.10.46	Cr	Licencias	921,936,873.00	0.00	921,936,873.00	0.0
4.1.10.54	Cr	Matriculas de vehiculos	948,730,800.00	0.00	948,730,800.00	0.0
4.1.10.55	Cr	Revisión de vehiculos	141,705,100.00	180,600.00	141,524,500.00	0.1
4.1.10.57	Cr	Placas de vehiculos	34,831,800.00	0.00	34,831,800.00	0.0
4.1.10.58	Cr	Traspaso de vehiculos	5,390,696,980.00	0.00	5,390,696,980.00	0.0
4.1.10.90	Cr	Otros ingresos no tributarios	2,884,214,588.00	736,200.00	2,883,478,388.00	0.0

Fuente: IMP- Contabilidad

De otra parte, en la vigencia 2021 no se percibieron ingresos por concepto de transferencias, dado que el instituto no percibe a partir de dicha vigencia recursos por participación en los recaudos que se obtienen por la explotación de las zonas de permitido parqueo.

En materia de gastos, el estado de resultados muestra que éstos ascendieron en el período a los \$26.484 millones; siendo los gastos de administración y operación los más representativos por \$17.545 millones, dentro de los cuales se encuentran los sueldos y prestaciones sociales, las contribuciones efectivas, los aportes de nómina, los impuestos y contribuciones, y los gastos



generales; estos gastos, presentaron un crecimiento del 16%. Por su parte, los gastos que no representan flujo de efectivo (depreciaciones, amortizaciones, provisiones, deterioros), totalizaron los \$8.939 millones con un incremento del 72%, crecimiento explicado especialmente por el gasto en deterioro de cartera por \$3.927 millones, la cual se calculó de acuerdo con las políticas contables de la entidad ajustadas con el propósito de que correspondieran a los resultados histórico de recaudo y recuperación de la cartera obtenida por el instituto y teniendo en cuenta el deterioro por cuentas por pagar de impuestos, así como el análisis individual de deterioro para multas de valor significativo; igualmente se incluyen en este concepto las provisiones por litigios y demandas cuyo gasto es de \$1.888 para la vigencia. En total los gastos operacionales del Instituto en 2021 alcanzaron los \$26.484 millones con un crecimiento respecto a 2020 del 30%.

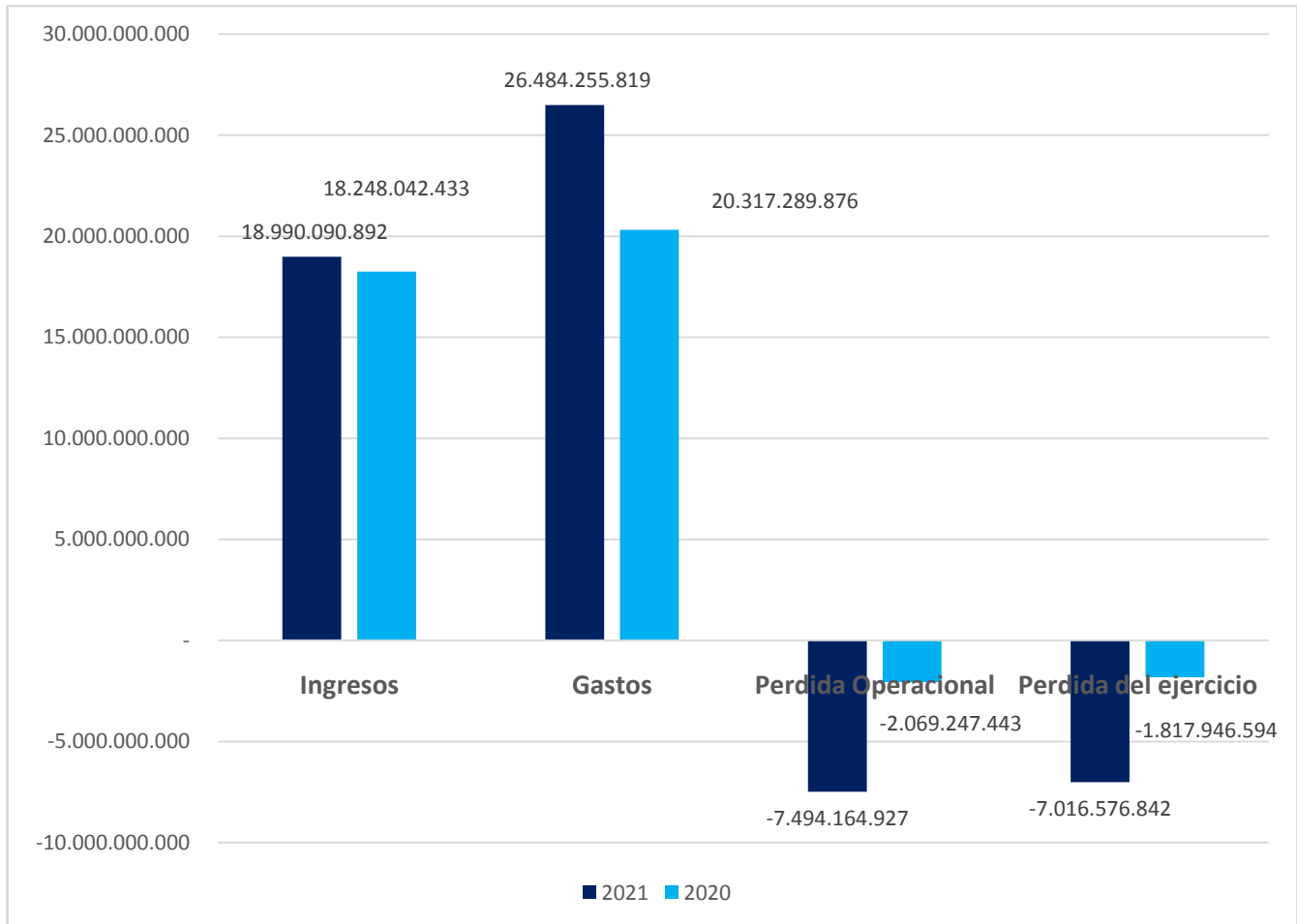
De la diferencia entre el total de ingresos fiscales obtenidos por el instituto, y los gastos causados; dan como resultado una perdida operacional de \$6.167 millones, frente a una pérdida de \$2.069 millones en 2020; perdida que se aumenta específicamente por tres aspectos:

1. El bajo crecimiento de los ingresos causados, el cual paso de \$18.248 millones en 2020 a \$18.990 millones en 2021; explicando anteriormente que su disminución es debida a la situación acontecida con las protestas, generando menores ingresos por multas de transito ante la baja de comparendos impuestos.
2. El mayor valor causado por la provisión de litigios y demandas por \$1.888 millones que genera un mayor gasto para la entidad, aunque no representado en flujo de efectivo.
3. Incremento del 49% en los gastos generales representados en inversiones mayores por \$1.882 millones y el incremento en los gastos por deterioro de intangibles no tenidos en cuenta en períodos anteriores, que representan gastos por \$1.206 millones.

Los ingresos no operacionales producto de rendimientos financieros, ingresos diversos y utilidades obtenidas por las inversiones patrimoniales que tiene el Instituto en otras empresas descentralizadas y mixtas de orden municipal, totalizaron durante 2021 la suma de \$680 millones; superiores a unos gastos no operacionales por comisiones financieras e intereses financieros de \$213 millones; permiten reducir las perdidas del periodo, alcanzando al final los \$-7.016 millones; con lo que las perdidas aumentaron frente a una pérdida de \$-1.817 millones de 2020.



Grafico 7. Resultados contables 2021 & 2020



En cuanto al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, muestra unos activos corrientes al cierre del ejercicio de \$1.636 millones e inferior en un 26% a los obtenidos al cierre de 2020 (los activos corrientes disminuyeron en \$576 millones); activos corrientes representados por el efectivo que tenía el Instituto en caja, cuentas bancarias y encargos fiduciarios al cierre de la vigencia. Entre tanto el activo no corriente representó un total de \$19.705 millones al cierre de 2021, inferior en \$4.719 millones al obtenido al cierre de 2020 y aunque estos resultados se dan a una fecha específica, el menor valor de dichos activos se da por el poco aumento de cartera de ingresos no tributarios (en especial multas) y el mayor valor del deterioro de cartera que hace que las cuentas por cobrar netas sean menores;

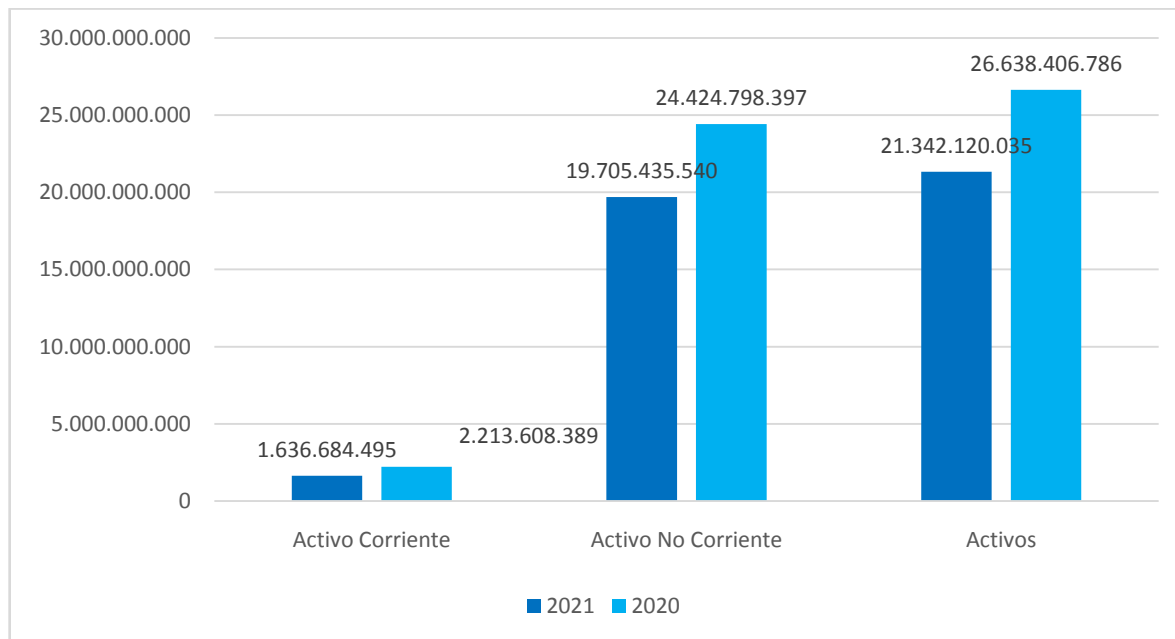
En cuanto a la propiedad, planta y equipo, su valor se reduce en \$451 millones, producto de los gastos por depreciación por \$901 millones durante el 2021, recalando que se hicieron



inversiones en muebles, equipo de computación e infraestructura. Entre tanto los otros activos, representados en activos intangibles, licencias y software, su valor al cierre del ejercicio fue por \$881 millones.

En total los activos al cierre del ejercicio 2021 representaron los \$21.342 millones, inferiores en \$5.296 millones a los activos al cierre de 31 de diciembre de 2020; por las razones ya expuestas.

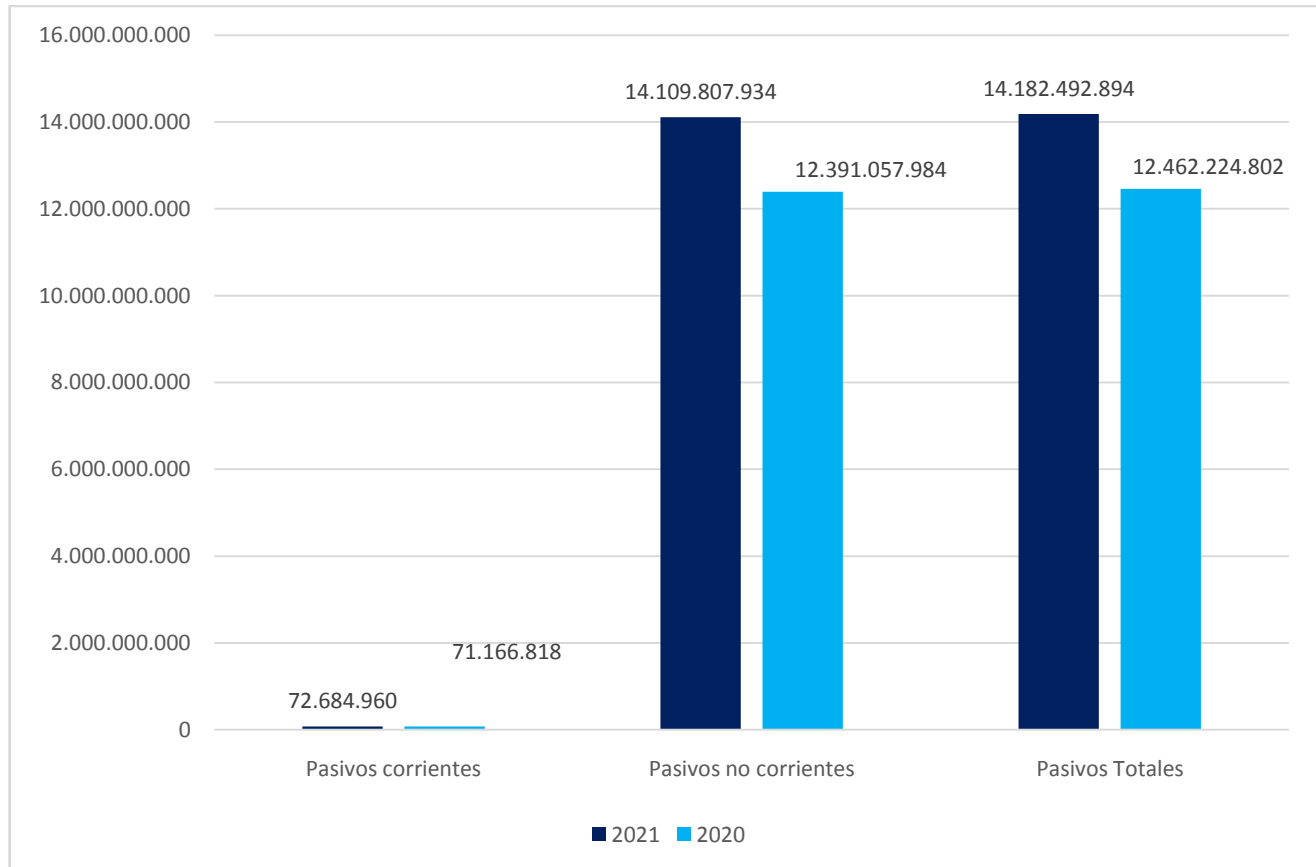
Gráfico 8. Composición Activos 2021& 2020



Con relación a los pasivos del Instituto, éstos totalizaron al 31 de diciembre de 2021 un valor de \$ 14.182 millones, superiores en \$1.720 millones a los obtenidos al mismo período de 2020. De este valor, \$72.6 millones corresponden a obligaciones de corto plazo, correspondientes a deudas tributarias, aportes de nómina, obligaciones con los empleados; por su parte, los pasivos no corrientes sumaron \$14.109 millones y están representados en su mayoría en provisiones para pago de demandas que se han instaurado en contra del Instituto y cuyo valor para 2021 se aumentó en \$1.758 millones, estos pasivos representan el 99% del total de los pasivos del instituto; lo que indica que las obligaciones de la entidad son en su mayor parte de largo plazo, no presentándose inconvenientes de iliquidez y contando con capacidad de endeudamiento desde el punto de vista contable. Por su parte, existen obligaciones de largo plazo con los empleados representados en prestaciones sociales como cesantías, intereses a cesantías, vacaciones y primas de vacaciones, que se deben cancelar hacia futuro y que totalizan la suma de \$1.698 millones a diciembre de 2021.



Gráfico 9. Composición pasivos 2021& 2020



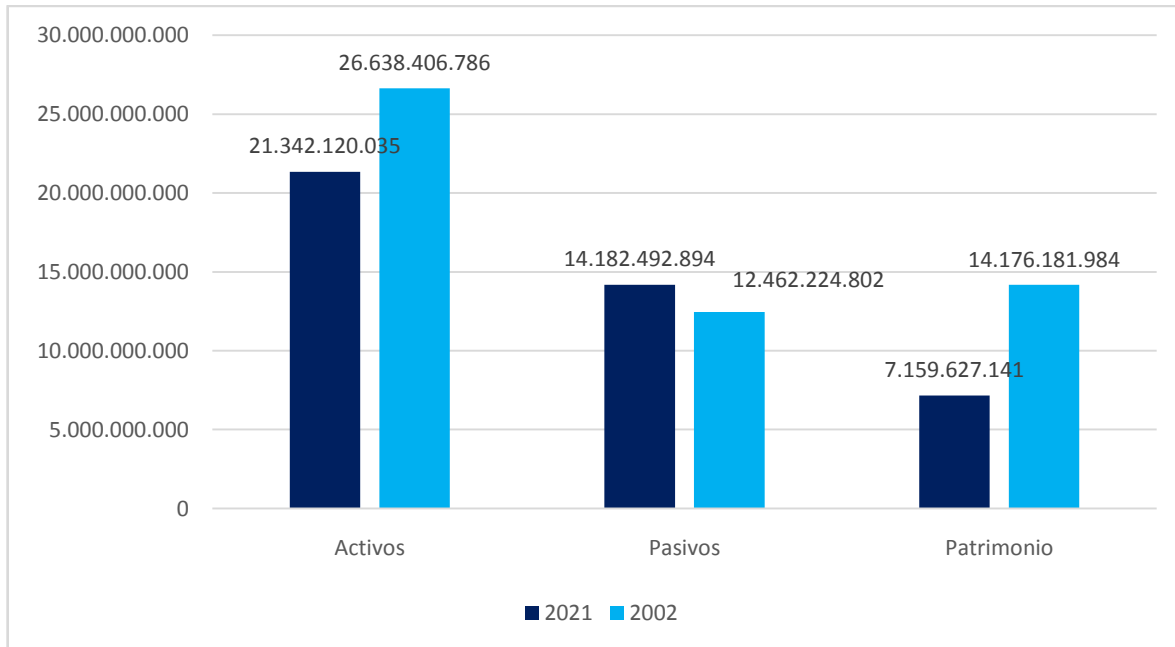
La diferencia entre los activos y los pasivos da como resultado el total del patrimonio de la entidad, que corresponde al conjunto de bienes y derechos propios; cuyo valor al final de 2021 totalizó \$7.159 millones, con un capital fiscal de \$13.214 millones, una utilidad de ejercicios anteriores de \$961 millones y la pérdida obtenida en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$-7.016 millones.

En cuanto a indicadores financieros, la razón corriente del instituto (relación de activos corrientes / pasivos corrientes) obtenida al cierre de 2021 fue de 22.5 veces, lo que indica que por cada 1 peso de obligaciones que tiene el instituto para ser cubiertas en el corto plazo, tiene 22.5 pesos de respaldo para pagar y si bien se redujo frente a 2020, el Instituto conserva un buen estado de liquidez en el corto plazo; por su parte el indicador de endeudamiento obtenido es del 66.5%; lo que indica que de los activos totales con que cuenta el Instituto pertenecen a proveedores y



acreedores 66 pesos de cada 100 que se tienen; y los demás hacen parte del patrimonio del instituto.

Grafico 10. Composición estado situación financiera 2021 & 2020





INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Proceso Misional de Patios y Grúas

El presente proceso se expondrá en tres componentes, inicialmente las inmovilizaciones realizadas en el primer semestre del 2021, segundo es el conteo realizado a los vehículos custodiados en el contrato N°042-2010 y finalmente los vehículos trasladados

Inmovilizaciones año 2021:

Las inmovilizaciones realizadas en el presente año han estado intervenidas en su totalidad por el IMP, terminando el contrato de años anteriores (contrato N° 042-2010) donde un contratista se ocupó de todo el proceso que se compone de trasladado desde el lugar de la inmovilización, custodia, cobro y por último entrega del bien al usuario.

Para el traslado de los vehículos inmovilizados se hizo un contrato de grúas, un contrato de arrendamiento de un lote ubicado en el barrio perla del sur para la custodia de los automotores y un contrato de personal de seguridad y operativo para su cuidado y administración.

En lo transcurrido del presente año se han realizado **1647** inmovilizaciones de los cuales el **82%** constituido por 1347 vehículos que se les otorgó su respectiva salida solicitada por los usuarios, mientras que el **18%** constituido por **301** vehículos aún se encuentran en custodia del IMP a espera de ser retirados por su tenedor o propietario.

En el siguiente gráfico se puede denotar el resumen de cantidad en tipos de vehículos inmovilizados en el presente año:

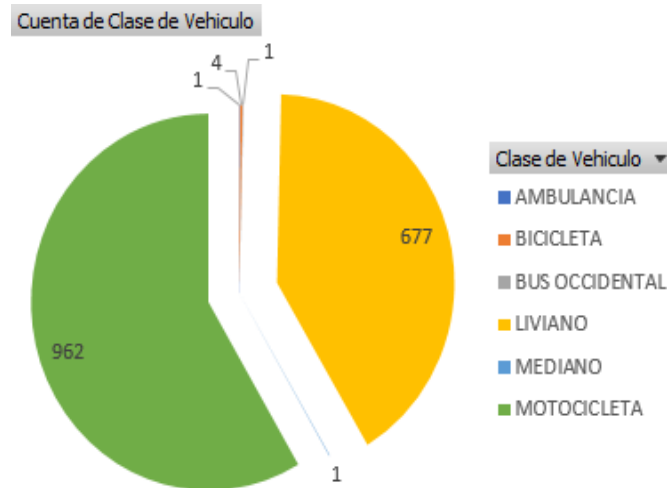


Ilustración 1 Cantidad por tipo vehículos inmovilizados en el 2021

En el momento están en custodia 301 vehículos denotados en el siguiente grafico por cantidad y tipo de vehículo

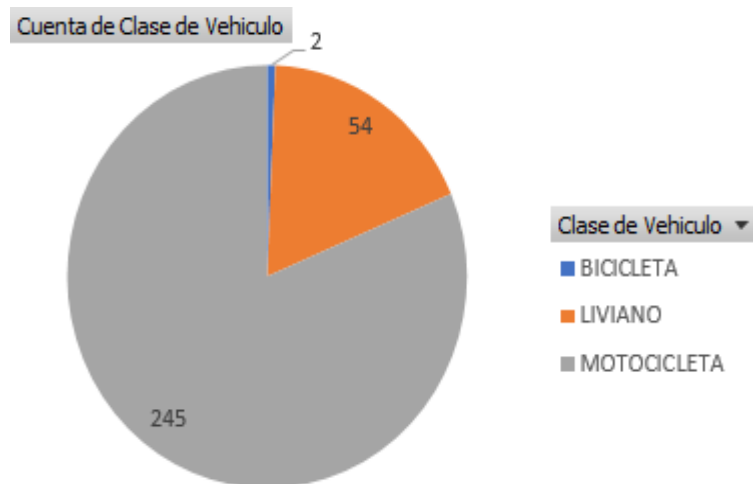


Ilustración 2 Cantidad por tipo de Vehículos custodiados por el IMP al 30 de junio del 2021

A la fecha han sido retirados 1347 vehículos los cuales se pueden visualizar en el siguiente grafico por tipo de vehículo

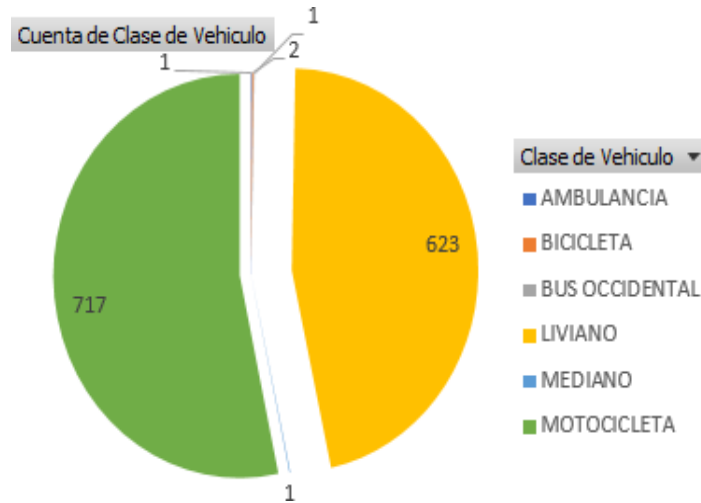


Ilustración 3 Cantidad de Vehículos inmovilizados y ya retirados por usuarios al 30/06/2021

Posteriormente, los vehículos inmovilizados son trasladados por las grúas a los patios oficiales del IMP ubicado en el barrio Perla del Sur, como se observa en la siguiente fotografía:



Ilustración 4, vehículos inmovilizados trasladados a los patios oficiales del IMP



Conteo de vehículos custodiados en los parqueaderos del Deogracias y Diagnosticentro (contrato N°042-2010):

51

El conteo realizado de los vehículos custodiados en los parqueaderos dispuestos por el contratista, incluyó un formato donde se expone por tipo de vehículo con su respectiva descripción acompañado de fotografías.

El contratista tenía un total de **6372** vehículos en custodia de los cuales el **47%** equivalentes a **3018** vehículos se encuentran ubicados en el parqueadero de Diagnosticentro, mientras que el **53%** constituidos por **3354** vehículos se encuentran en el Deogracias.

Para realizar el conteo y clasificación se implementaron la metodología de dividir por lotes por cada parqueadero para facilitar la labor.

Lotes parqueadero del Colegio Deogracias (Av. Américas con Calle 26):

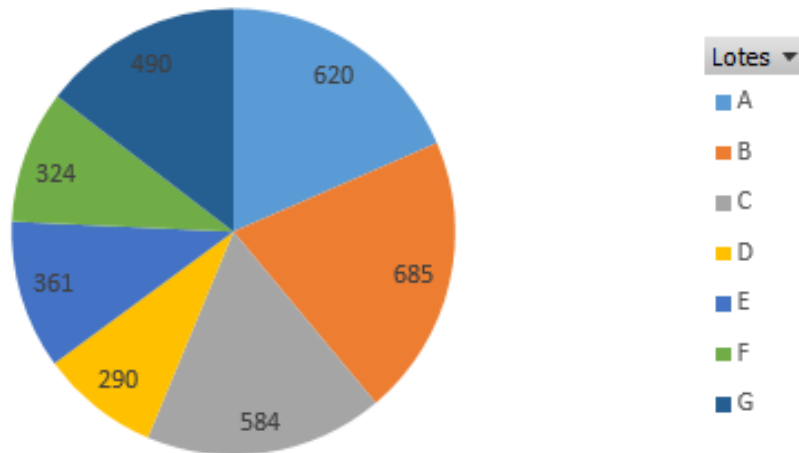


Ilustración 5 Parqueadero Ubicado Av. de las Américas con Calle 26, dispuesto en el Contrato N°042-2010



En el siguiente grafico se tiene la cantidad de vehículos por cada lote del Deogracias:

Suma de N° de vehículos



Lotes parqueadero Diagnosticentro – Av. Américas con calle 63:



Ilustración 7 Parqueadero Ubicado Av. de las Américas con Calle 36, dispuesto en el Contrato N°042-2010

En el siguiente grafico se tiene la cantidad de vehículos por cada lote del Diagnosticentro:



Suma de N° de vehículos

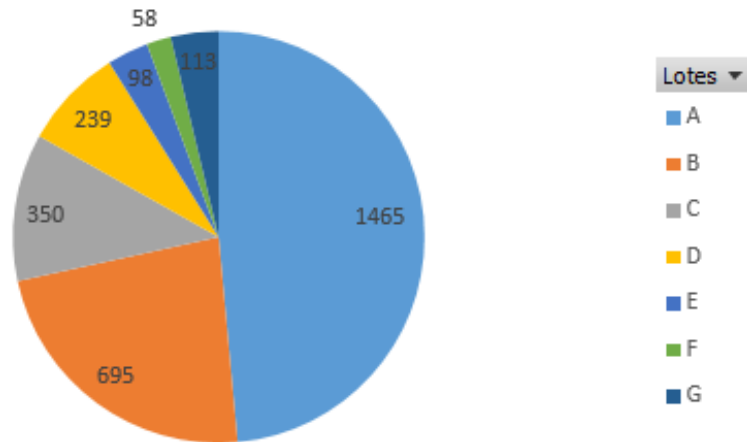
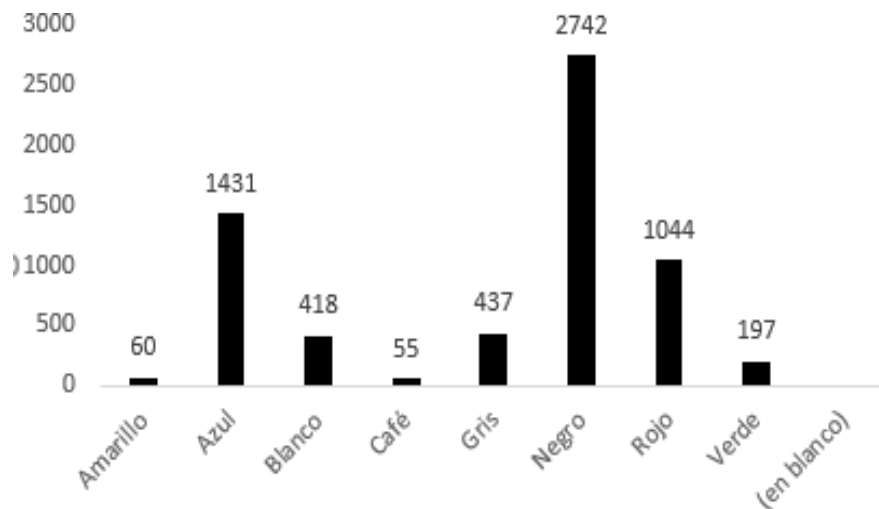


Ilustración 8 Cantidad de vehículos por lote - Parqueadero Ubicado Av. de las Américas con Calle 63 En los siguientes gráficos se pueden identificar una serie de características de los bienes en custodia como



el tipo de vehículo, color y estado con sus respectivas cantidades:



Ilustración 9 Cantidad de vehículos por cada color.

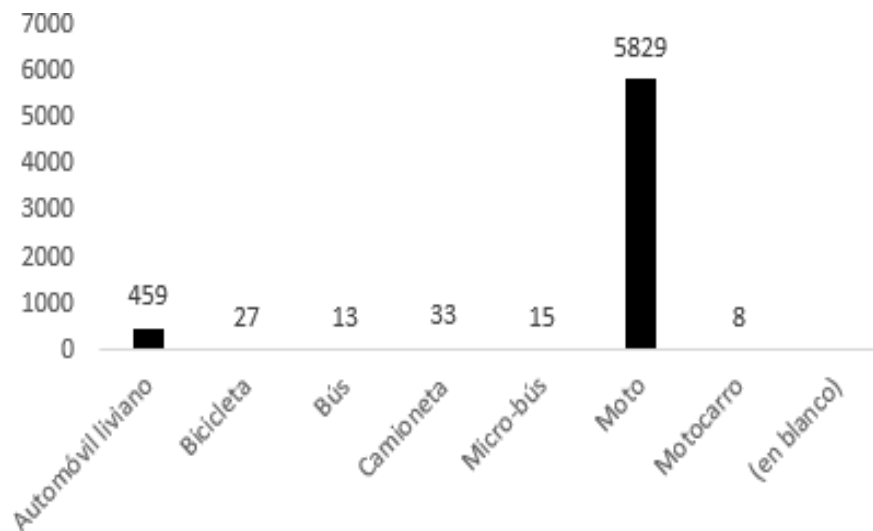


Ilustración 10 Cantidad de vehículos por cada tipo

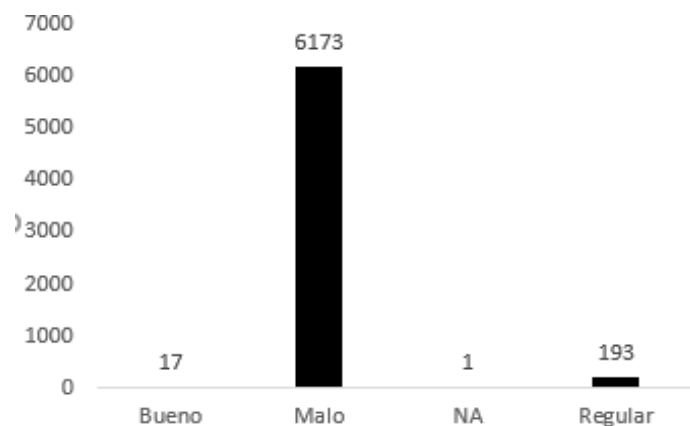


Ilustración 11 Cantidad de vehículos clasificados por su estado.

Traslados

Del total de vehículos equivalente a **6372** se han trasladado a la fecha un **15%** correspondientes a **977** bienes los cuales se encuentran en los patios oficiales ubicados en el barrio perla del sur provenientes del Deogracias; los cuales están divididos en 16 automóviles livianos, 1 camioneta y 960 motos.

Para cada uno de estos vehículos se diligenció su respectivo formato de inventario tanto de grúa como de parqueadero y como prueba cada vehículo cuenta con su archivo físico y digital acompañado con sus respectivas fotografías antes de subirlo a la grúa y otra ya ubicado en el parqueadero oficial.



Ilustración 12 Vehículos trasladados e inmovilizados ubicados en el parqueadero de perla del sur.

Nuevo Contrato De Patios Y Grúas

Actualmente se encuentra concesionado nuevamente el proceso de patios y grúas a mediante el contrato IMP-CO-189-2021 con objeto “ENTREGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUEADERO Y GRÚAS DE LOS VEHÍCULOS QUE RESULTEN INMOVILIZADOS POR LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”. Este contrato cuenta con un plazo de ejecución de 120 meses y fue adjudicado a Unión Temporal Innovación Vial.

Sistema de Bicicletas públicas de Pereira – MEGABICI

Gracias a las inversiones, estrategias y acciones llevadas a cabo por la Alcaldía de Pereira y el Instituto de Movilidad de Pereira, la ciudad cuenta a la fecha con un Sistema de Bicicletas Públicas para el desplazamiento de los ciudadanos en medios de movilidad no motorizado, como la bicicleta.

El sistema Público de Bicicletas MEGABICI, operó siete (7) estaciones en la vigencia 2021, ubicadas en diferentes puntos de la ciudad de Pereira, dos de las cuales se habilitaron en el segundo semestre de la vigencia y una que se habilita los días domingo para la inclusión en la vía activa.

- Estación Parque Olaya



- Estación Parque la Libertad
- Estación Parque el Lago
- Estación Parque Bolívar
- Estación La 40 - Nueva
- Estación Intercambiador de Cuba - Nueva
- Estación Villa Olímpica - Nueva con apertura solo días domingo.

Las estaciones cuentan con un operador encargado del control de ingreso y salida de las bicicletas, estas mismas se dividen en mecánicas y electro-asistidas, así como el registro de nuevos usuarios en el sistema haciendo uso de la plataforma Ibici.



Ilustración 13, MEGABICI

El sistema público de bicicletas MEGABICI está compuesto por un total de 109 bicicletas públicas, 99 bicicletas mecánicas y 10 bicicletas electro-asistidas. A continuación se muestran los datos de Préstamos por mes y totales:

El SBP del municipio cuenta con un total de **5.771 préstamos** registrados en la plataforma Ibici al 31 de diciembre de la vigencia 2021, con un marcado aumento el promedio de préstamos mensuales, pasando de 152 préstamos promedio mes a 864 préstamos prom mes, lo que representa un **incremento** porcentual (%) del **568,42%**.

Lo anterior ha sido posible mediante la implementación de estrategias de promoción en redes sociales y la apertura de las estaciones La 40 (con la que se busca llegar a usuarios que frecuentan puntos como el hospital, palacio de justicia, Cárcel, Colegios, Fiscalía, entre otros) y Cuba (con la que se busca llegar a la comunidad del sector de Cuba que se ha configurado como otra centralidad del municipio), estaciones con alta demanda y con las que se ha llegado



a un mayor número de ciudadanos; así como la apertura de la estación Villa Olímpica los días domingo (Estación con la que se apoya la vía activa).

Así mismo, el sistema culminó la vigencia 2021 con **2.076** usuarios registrados. Estos pueden hacer uso del sistema y circular por la red actual de ciclo rutas del municipio de Pereira definida por **19,8 kilómetros**, en esa ciclo- red están incluidos ciclo-bandas preferenciales, ciclorrutas segregadas y otros elementos que definen los carriles para el uso de ciclistas.

Número de kilómetros de carriles para el uso de bicicletas

- **Segregada calzada:** 8.3km
- **Sobre andén:** 7,9km
- **Ciclo preferente:** 2.1km
- **Carril mixto:** 1,6km

Tecno-Bici

Desde el Instituto de Movilidad de Pereira, realizó la compra de 5 estaciones de mecánica para bicicletas en modalidad de autoservicio, de las estaciones adquiridas se ha realizado la instalación de una tecnobici en el corregimiento de la Florida, lugar seleccionado debido a la alta concurrencia de ciclistas, lo que lo hace un lugar óptimo para que ellos accedan a herramientas para la reparación de sus bicicletas.

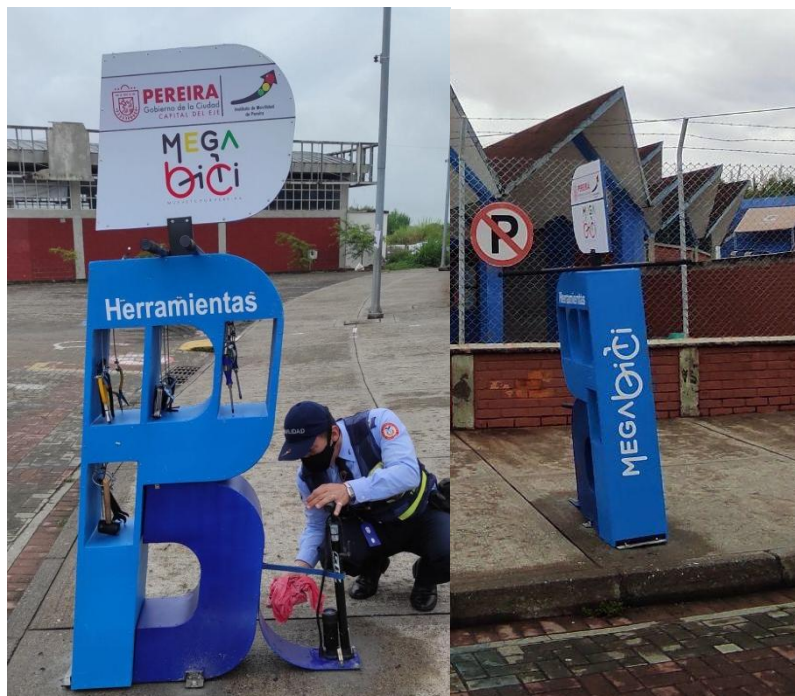




Ilustración 14, Instalación Estación TECNObici - Villa Olímpica

Las estaciones están siendo instaladas en diferentes puntos de la ciudad, seleccionados con base en las sugerencias de la ciudadanía y el análisis de necesidad real y circulación de ciclistas, bien sean urbanos o de deporte y recreación. En la actualidad se han instalado en el corregimiento de la Florida y en la Villa Olímpica y está programada la instalación en el corregimiento de Altagracia.

Bici – Agentes

Desde el instituto de Movilidad de Pereira, se han dispuesto 10 agentes para el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial de todos los actores viales del municipio de Pereira.



Ilustración 16, Bici Agentes



Una de las principales funciones de los biciagentes es velar por el adecuado uso de la ciclo infraestructura del municipio.

Proyecto Estratégico del Plan de Desarrollo “Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje 2020-2023” – Movilidad Eléctrica

Desde el Instituto de Movilidad de Pereira, se ha participado de alrededor de tres espacios de reuniones con la Alcaldía de Pereira y otras entidades parte del ecosistema, como Megabus, AMCO – Área Metropolitana Centro de Occidente, Empresa de Energía de Pereira, entre otros actores.

De igual manera, en el marco de este proyecto desde el IMP, se mantiene y opera el Sistema Público de Bicicletas que cuenta con bicis electro asistidas como estrategia de fortalecimiento y promoción. Anexo a ello se sostiene el trabajo de agentes y educadores viales cuyo medio de movilización en el cumplimiento de sus labores con las bicicletas electro asistidas.

Así mismo se está poniendo en marcha una prueba piloto para la instalación de una estación automatizada de préstamo de bicicletas que funcionará en la estación Olaya y realizará el préstamo autónomo a los usuarios que cuenten con tarjeta de MEGABUS.



Ilustración, MEGABICI, Nueva Imagen.

Alianza con Universidad Andina; se ha ido avanzando en recaudo de información para Plan de Mercadeo, se hizo análisis sobre las bicirutas en comparativo nacional e internacional.

Las bicirutas se están convirtiendo en algo esencial en la vida humana, pues estas permiten un tránsito seguro y tranquilo por estas, permitiendo a los usuarios disfrutar de un ambiente bastante relajado, a parte que les permite hacer actividad deportiva, mientras conducen hacia sus trabajos o casa, por ende, los gobiernos se están enfocando en mantener esta tendencia y aumentarla, para promover el uso de la bicicleta, como un transporte seguro y que no contamina. Gracias al



trabajo que se ha venido realizando de manera conjunta, se tienen tres documentos con información que soportará gran parte del ejercicio.

- Las ciclorutas más espectaculares de Colombia y el mundo
- Ciclovías en Colombia y el Mundo
- Funcionalidad de los Principales Modelos de Bici Rutas en Colombia y el Mundo

Encuesta SPB – Biciusuarios, con el propósito de realizar la caracterización de los usuarios de la mano de la Andina, a la fecha se han realizado 100 encuestas a usuarios en las estaciones del Sistema.

Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira.

Se realizan tareas profesionales, relacionadas con la planeación interna y externa de la Entidad, con el asesoramiento de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas con la finalidad de llegar al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Pereira.

Se desarrollaron en el periodo enero-junio 2021, las siguientes actividades profesionales de apoyo en la gestión de proyectos y procesos:

Plan De Acción De Inversión

- Se ajustó el plan de acción de inversión para 2021, de acuerdo a los ajustes tales como adiciones y las diferentes acciones solicitados por las subdirecciones.
- Se realiza seguimiento del primero, segundo y tercer trimestre (enero-septiembre), del Plan de Acción de Inversión previo ajuste a sus metas con la adición realizada de los recursos del balance (acuerdo 02 de junio/2021).



Banco De Proyectos

Actualización de los proyectos de inversión matriculados en el banco de proyectos, estos son:

- 2020660010034-COMPROMISO Y MÁS SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
- 2020660010033 -MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Estos proyectos esta conformados por documento técnico, matriz de costos y la digitalización de los mismos en la página web de la MGA, estos proyectos se deben modificar cada vez que ocurran cambios en el Plan de Acción de Inversión, estos cambios se deben reportar al Banco de Proyectos de la Alcaldía de Pereira, para este semestre ha tenido dos modificaciones.

Se actualizaron al 31 de diciembre 2021, de acuerdo a la ejecutado en gastos de inversión de igual manera se actualizó el presupuesto inicial 2022 de acuerdo a lo proyectado y aprobado.

Plan De Desarrollo (Gobierno De La Ciudad Capital Del Eje, 2020-2023)

En este semestre se ha estado elaborando el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2020, proceso que lleva 5 semanas de desarrollo y aún no se ha culminado, este se hace por medio de un aplicativo implementado por el Departamento Planeación Nacional - DNP para realizar dicho informe, tarea dispendiosa porque es la calificación que el Instituto aportó para este plan.

Se mantiene la permanente comunicación con la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Pereira.

A su vez se llevó a cabo la tarea de seguimiento al **Plan Indicativo**, donde se miden los avances generales del Plan de Desarrollo y del Instituto de Movilidad, actividad que se realiza año vencido, siendo la vigencia 2020 objeto de seguimiento durante el primer semestre la vigencia 2021.

Se solicitó actualización de metas del plan de desarrollo correspondientes al IMP, estamos en la espera de la confirmación de cambio, o que se debe hacer para poder tener el cumplimiento prometido.

Se actualizó meta de SEMAFORIZACIÓN por medio de comunicación (No. interna 8686) y externa (No 4932), por medio de las anteriores radicaciones se solicitó dicho ajuste.



Y el indicador de MODOS ALTERNATIVOS, se hizo igualmente la solicitud de modificar este, ya que IMP se le hace imposible cumplir con este indicador explicado por medio de comunicación externa (No 6289-2021) enviada a la Profesional Sally Guevara. Seguimos en espera de respuesta.

De lo anterior se recibió comunicado informándonos que dicho indicador no se puede modificar, y que lo debemos ajustar de acuerdo a lo requerido en el indicador.

Indicadores De Gestión

Estos indicadores son la herramienta que el IMP tiene para realizar medición y seguimiento de sus metas misionales para la toma de decisiones, en la subdirección de planeación se revisan y consolidan, cada Subdirector (o el funcionario asignado por el mismo) debe realizar los metadatos y enviarlos a la subdirección y esta los envía a la dirección general y a los subdirectores, posterior a su revisión y consolidación, para su información y toma de decisiones.

En este primer semestre se hizo la consolidación de los indicadores al corte de diciembre del año 2020, la revisión, consolidación y publicación de los indicadores de enero-marzo 2021, de la misma manera se envió el memorando (No 3392) solicitando estos indicadores para el trimestre abril-junio 2021.

En este tercer trimestre se hizo la consolidación de los indicadores al corte de septiembre del año 2021, la revisión, consolidación y publicación de los indicadores de julio-sept de 2021, de la misma manera se envió el memorando (No 6067 y 6532) solicitando estos indicadores, teniendo en cuenta que el subproceso de Compras y logística no lo presentó. Para esta fecha se está solicitando la información del último trimestre 2021 para consolidar la matriz y publicar en la pagina Web

Rendición De La Cuenta A La Contraloría

Esta rendición se prepara para el mes de febrero y se remite vía plataforma a la Contraloría Municipal, consta de 17 informes que consolidan la información total del Instituto en lo concerniente a los ingresos y gastos, así como la inversión de la vigencia inmediatamente anterior. Los informes a rendir son:

f12-agr proyectos de inversión, f-23-cmp informe anual de la gestión del representante legal de inversión,

3.4 concepto misional, f23- informe adicional, -3.0 programas de inversión, 3.7 avance de los proyectos de inversión, 2. estadísticas de cobertura procesos misionales, 3.0 programas de inversión ejecución presupuestal, informe de gestión y estadístico, 1. actividades misionales y del objeto social, 3.0 programas de inversión presupuestal –componentes, 3.7 avance proyectos de inversión –componentes, f-24 información adicional-plan estratégico y planes



operativos -acciones correctivas, plan estratégico operativo-actualizado, seguimiento plan operativo estratégico, Seguimiento metas plan operativo estratégico, seguimiento plan de acción institucional.

Plan Estadístico

ACTIVIDAD ESTADÍSTICA: Conjunto de acciones dirigidas a la recopilación u obtención, elaboración y ordenación, almacenamiento, análisis, difusión, publicación de datos y cualquier otra actividad de similar naturaleza, de acuerdo con metodologías pre concebidas y elaboradas para tal fin y realizadas a través de cualquier medio técnico o tecnológico reconocido.

En este semestre se han asistido a 5 capacitaciones para construir el *plan estadístico municipal*, desde el aporte que la entidad puede hacer.

De igual forma, se elaboró el plan de acción del plan estadístico del Instituto para el año 2021, y el seguimiento del correspondiente a 2020, este plan se alimenta de los diferentes indicadores misionales del IMP, lo anterior con base en las técnicas y directrices del DANE.

Desde el mes de julio de 2021 se está elaborando el plan estadístico municipal y el mismo correspondiente al Instituto.

Plataforma SUIF

Esta plataforma ya está alimentada con los diversos trámites de la entidad, pese a esto se ha considerado de gran importancia el fortalecimiento en los conocimientos y manejos de la plataforma, para lograrlo se ha solicitado capacitación para el año 2021. La capacitación aún no se ha iniciado por parte de Función Pública.

La Función Pública envió el viernes 5 de octubre

Esta plataforma durante el segundo semestre de 2021 no tuvo modificaciones por parte del IMP.

Página Web

Consiste en revisar la página web en lo correspondiente a PLANES institucionales y demás documentos que se deben publicar de cada uno de los Procesos, de esta revisión se informa a los líderes de proceso qué e informes requieren actualización, eliminación o cambio, esta labor



se hace en coordinación con un funcionario del sistema de información asignado por el superior.

De conformidad a lo anterior. Desde la Subdirección de Planeación del Instituto de Movilidad, se pasan para publicación los documentos que le corresponden por ley a esta subdirección.

A la fecha se han enviado 4 comunicaciones internas a los líderes de proceso para actualizar la página, pero unos pocos han realizado la tarea.

Planes Operativos

La tarea que se desarrolla en estos planes consiste en dar soporte técnico y administrativo a los líderes de los procesos para realizar su diligenciamiento, para el semestre enero-junio, se hicieron los seguimientos del año 2020 y se diligenciaron los del año 2021, a este último se le realizará seguimiento terminando el año.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se define como un marco referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos en Colombia, está regulado por el decreto 1499 de 2017 y fue adoptado por el Instituto de Movilidad de Pereira mediante las resoluciones 144, 145 y 146 del 2018.

Se actualizaron todos los procesos del centro de enseñanza automovilística con los formatos, procedimientos, instructivos y caracterización de procesos establecidos por planeación de acuerdo a los lineamientos de calidad.

Con lo referente a los mapas de riesgos se divulgo información con la debida actualización de los mapas de riesgo de gestión y corrupción y así poder adoptar la inclusión de las cuatro columnas de seguimiento unificadamente.

En el actual periodo se presentó el plan estratégico que cobijará al instituto hasta el año 2023 bajo la resolución 000671 del 06 de octubre del 2021, en el cual se trazaron nuevos objetivos, se estableció una nueva misión y visión con miras en ser líderes regionales en movilidad.

Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG:

El FURAG es el instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales, en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor (bajo los



criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sus 7 dimensiones y 18 políticas) y sobre el avance del Sistema de Control Interno.

En el primer semestre del 2021, La Subdirección de Planeación estuvo comprometida con el adecuado diligenciamiento del cuestionario FURAG que correspondía a la gestión realizada durante la vigencia 2020. Para dicha actividad se socializó a todos los procesos que hacen parte del IMP las preguntas del formulario y se asignaron responsables en cumplimiento con el artículo No. 8 de la resolución 144 del 2017:

En la siguiente tabla, se procede a mostrar la identificación de las dependencias o procesos a cargo o con participación la implementación y cumplimiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, lo anterior conforme a las diferentes dimensiones que componen el MIPG:

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
1. Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gestión del Talento Humano
	Integridad	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Dirección General y Subdirección de planeación
	Gestión Presupuestal y	Subdirección Operativa y Financiera, Administrativa,
3. Gestión con valores para resultados	Ventanilla hacia adentro	Todas las Subdirecciones del IMP
	Relación Estado Ciudadano	Todas las Subdirecciones del IMP
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Dirección General, Subdirección de planeación y asesoría de Control interno
	Gestión Documental	Subdirección Operativa y Financiera, Administrativa,



5. Información y Comunicación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Dirección General, Subdirección de Sistemas y Telemática, Subdirección de Planeación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	Dirección Gerencial, Subdirección operativa administrativa y financiera, Gestión del Talento Humano
7. Control Interno	Control Interno	Asesoría de Control Interno

Ilustración 18, Identificación responsables políticas MIP

Como resultado de la actividad de respuesta al FURAG, el Instituto de Movilidad de Pereira obtuvo un índice de desempeño institucional de 69.4, en donde se evidenció una disminución de 2.2 puntos con respecto al año 2019 (resultado vigencia 2019 - 71.6). En los resultados del formulario, la dimensión con mayor puntaje fue la de **Evaluación de Resultados** y la dimensión con menor puntaje y en donde se debe hacer un mayor trabajo de las políticas es la de **Talento Humano** con un puntaje de 59,7.

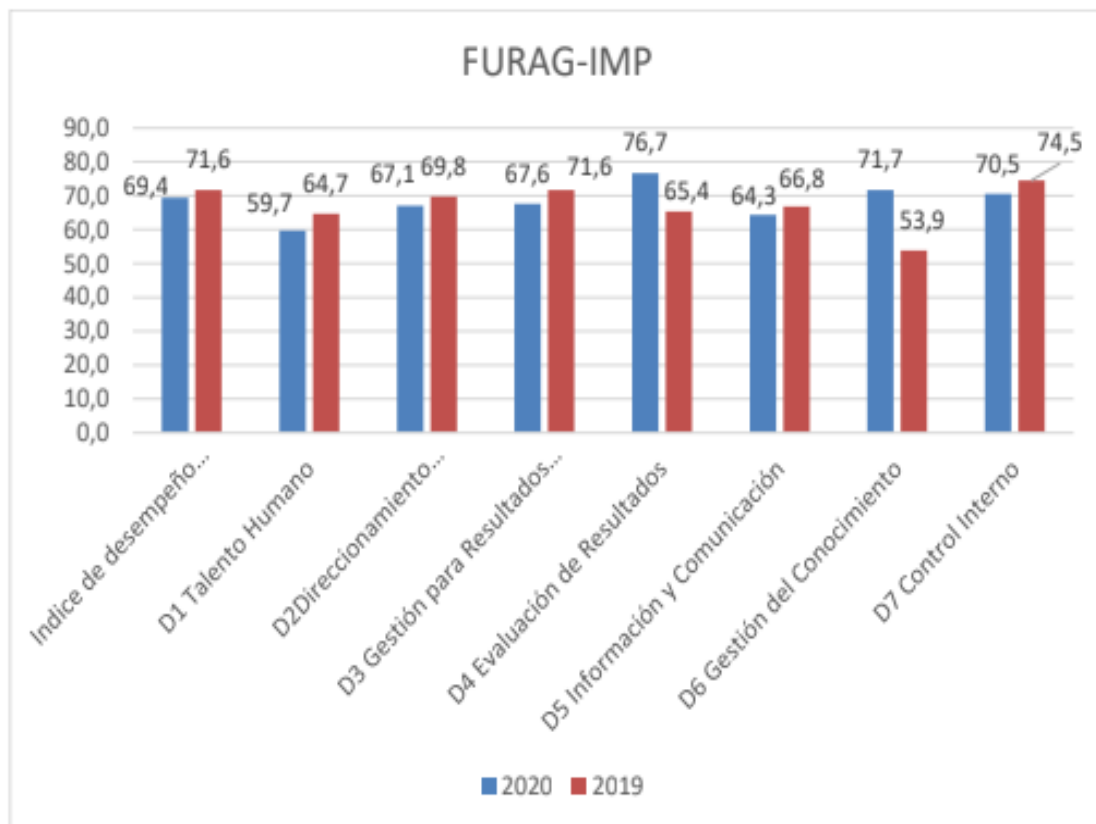


Ilustración 19, Grafica resultados FURAG por dimensiones.



Posterior a esto, se hace un análisis profundo de cada una de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para que de esta manera se pueda trabajar en conjunto con el área responsable en el fortalecimiento y mejora en la implementación y seguimiento, haciendo énfasis en la Dimensión del Talento Humano y en las políticas con mayor disminución:

POLÍTICA	2020	2019	%
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	55,3	59,7	-7,35%
POLÍTICA 2 Integridad	63,2	69,8	-9,46%
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	67,1	69,8	-3,85%
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A	N/A	N/A
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	62,2	72,4	-14,11%
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	72,7	77,7	-6,46%
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	71,5	77,2	-7,33%
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	77,3	69,8	10,76%
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	63,7	70,2	-9,28%

POLÍTICA	2020	2019	%
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,4	51,6	7,51%
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	65,3	52,3	24,84%
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	64,7	56,5	14,55%
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	76,7	65,4	17,30%
POLÍTICA 14 Gestión Documental	63,4	82,4	-23,02%
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	71,7	53,9	33,16%
POLÍTICA 16 Control Interno	70,5	74,5	-5,38%
POLÍTICA 17 Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A
POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística	N/A	N/A	N/A



I01TALENTO HUMANO Calidad de la planeación estratégica del talento humano	58,0	67,6	-14,27%
I02TALENTO HUMANO Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	64,7	58,6	10,32%
I03TALENTO HUMANO Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	53,6	51,7	3,60%
I04TALENTO HUMANO Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	41,0	46,5	-11,76%
I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	52,3	61,1	-14,40%
I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	56,4	46,9	20,23%
I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	73,3	78,9	-7,18%
I08PLANEACIÓN Planeación basada en evidencias	56,9	66,6	-14,49%
I09PLANEACIÓN Enfoque en la satisfacción ciudadana	53,8	62,3	-13,65%
I10PLANEACIÓN Formulación de la política de administración del riesgo	72,1	71,2	1,26%
I11PLANEACIÓN Planeación participativa	58,6	54,5	7,43%
I12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	71,6	71,4	0,28%
I81FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Eficacia Organizacional	67,0	69,0	-2,94%
I17FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	57,2	73,9	-22,53%
I18GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	70,3	64,7	8,56%



I19GOBIERNO DIGITAL Servicios Digitales de Confianza y Calidad	71,8	81,6	-11,91%
I20GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	76,3	83,4	-8,57%

POLITICA	2020	2019	%
I21GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	73,5	71,8	2,31%
I82 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes	57,8	74,0	-21,92%
I83 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos	42,5	55,5	-23,44%
I84 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes		55,5	N/A
I85 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	82,3	49,1	N/A
I22DEFENSA JURÍDICA Prevención del Daño Antijurídico	59,4	66,4	-10,54%
I24DEFENSA JURÍDICA Gestión de los procesos judiciales	63,6	75,4	-15,67%
I27DEFENSA JURÍDICA Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	73,6	74,1	-0,62%
I28DEFENSA JURÍDICA Información estratégica para la toma de decisiones	64,3	77,5	-16,97%
I29TRANSPARENCIA Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	62,1	64,2	-3,19%
I30TRANSPARENCIA Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción	52,4	61,3	-14,47%
I31TRANSPARENCIA Gestión de Riesgos de Corrupción	70,0	85,0	-17,59%
I104 TRANSPARENCIA Línea estratégica de riesgos de corrupción	67,5	69,1	-2,30%



I105 TRANSPARENCIA Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	70,7	61,8	14,40%
I32TRANSPARENCIA Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	63,1	58,4	8,17%
I33TRANSPARENCIA Divulgación proactiva de la información	63,9	59,7	7,11%
I34TRANSPARENCIA Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	58,5	74,4	-21,37%
I35TRANSPARENCIA Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	66,3	57,6	15,23%
I36TRANSPARENCIA Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	69,2	81,7	-15,33%
I37TRANSPARENCIA Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	57,0	28,5	100,04 %
I38TRANSPARENCIA Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	61,2	47,3	29,33%
I40TRANSPARENCIA Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	73,5	61,3	19,95%

POLITICA	2020	2019	%
I99SERVICIO AL CIUDADANO Planeación estratégica del servicio al ciudadano	39,0	49,6	-21,36%
I100SERVICIO AL CIUDADANO Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	48,7	46,5	4,80%
I101SERVICIO AL CIUDADANO Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	62,2	44,0	41,41%



I102SERVICIO AL CIUDADANO Conocimiento al servicio del ciudadano	37,6	43,8	-14,15%
I103SERVICIO AL CIUDADANO Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	67,9	57,4	18,23%
I48RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	73,9	46,9	57,48%
I49RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	57,9	57,8	0,12%
I50RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	77,2	56,6	36,48%
I51RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas		57,6	N/A
I52PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	59,2	28,3	109,08 %
I53PARTICIPACIÓN CIUDADANA Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	47,5	62,7	-24,17%
I54PARTICIPACIÓN CIUDADANA Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	59,1	38,7	52,65%
I55PARTICIPACIÓN CIUDADANA Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	76,8	55,8	37,67%
I56PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	63,8	52,7	21,01%
I57PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	53,3	63,6	-16,12%
I58PARTICIPACIÓN CIUDADANA Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	62,5	49,4	26,63%
I59PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diálogo permanente e			



incluyente en diversos espacios	59,4	51,0	16,50%
I60PARTICIPACIÓN CIUDADANA Responsabilidad por resultados	72,8	71,4	2,00%
I61EVALUACIÓN DE RESULTADOS Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	79,8	64,8	23,01%

POLITICA	2020	2019	%
I62EVALUACIÓN DE RESULTADOS Documentación del seguimiento y la evaluación	64,8	52,8	22,94%
I63EVALUACIÓN DE RESULTADOS Enfoque en la satisfacción ciudadana	66,0	61,2	7,78%
I64EVALUACIÓN DE RESULTADOS Mejoramiento continuo	79,2	81,4	-2,63%
I65GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente estratégico	80,7	67,7	19,26%
I66GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente administración de archivos	62,0	86,6	-28,43%
I67GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente documental	68,9	68,6	0,34%
I68GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente tecnológico	42,9	75,0	-42,78%
I69GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente cultural	49,0	39,7	23,38%
I87 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	77,9	32,5	139,49%
I88 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación y producción del conocimiento	71,5	39,3	82,05%
I89 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación de herramientas de uso y apropiación del			



conocimiento	73,4	31,8	131,28%
I90 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	67,5	38,4	75,57%
I91 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Analítica institucional para la toma de decisiones	57,3	73,4	-21,85%
I70 CONTROL INTERNO Ambiente propicio para el ejercicio del control	65,8	77,1	-14,69%
I71 CONTROL INTERNO Evaluación estratégica del riesgo	80,0	82,3	-2,71%
I72 CONTROL INTERNO Actividades de control efectivas	72,5	70,6	2,63%
I73 CONTROL INTERNO Información y comunicación relevante y oportuna para el control	67,3	72,9	-7,77%
I74 CONTROL INTERNO Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	77,2	75,3	2,54%
I75 CONTROL INTERNO Evaluación independiente al sistema de control interno	80,2	74,6	7,41%
I77 CONTROL INTERNO Línea Estratégica	69,5	70,3	-1,18%
I78 CONTROL INTERNO Primera Línea de Defensa	67,0	72,5	-7,64%
I79 CONTROL INTERNO Segunda Línea de Defensa	75,1	90,4	-16,91%
I80 CONTROL INTERNO Tercera Línea de Defensa	67,4		N/A

Ilustración 20, Resultados FURAG por Política.

La Subdirección de Planeación, encargada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ha programado mediante memorandos diferentes capacitaciones en conjunto con la Alcaldía de Pereira, de igual manera ha tratado de establecer comunicación con los responsables directos de cada dependencia del IMP para que se trabaje en las políticas correspondientes, pero solo ha recibido respuesta por parte de la oficina de Control de Legalidad.

Sistema de Gestión de Calidad



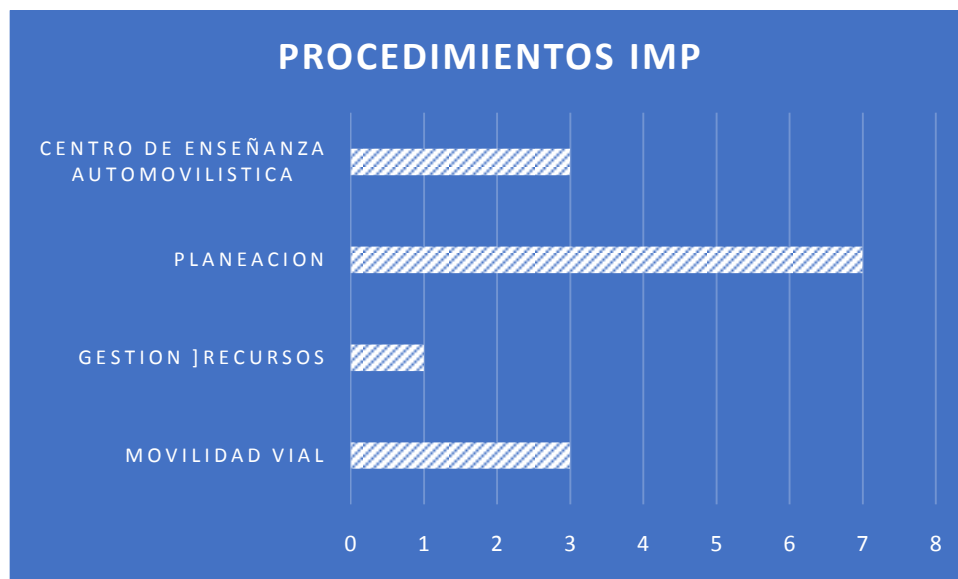
El Sistema de Gestión de Calidad, es una estructura de trabajo integrada a los procedimientos técnicos de la entidad, junto con sus documentos oficiales. La Subdirección de Planeación en pro del mejoramiento constante del Instituto de Movilidad de Pereira y como dependencia encargada del sistema de gestión, identificó que la entidad internamente dentro de cada subproceso cuenta con 5 tipos de documentos oficiales:

- Procedimientos
- Formatos
- Manuales
- Guías
- Instructivos

Dicho lo anterior, es de vital importancia contar con unos procesos internos actualizados, la Subdirección de Planeación solicitó amablemente mediante memorandos la actualización, modificación o eliminación de los procedimientos de los siguientes subprocesos:

- Control y Vigilancia vial (Movilidad)
- Administración del Tráfico (Movilidad)
- Cultura Ciudadana Vial (Movilidad)
- Registro Infracciones normas de tránsito (Movilidad)
- Educación Vial (Movilidad)
- Cambio de funcionarios (Movilidad)
- Control de legalidad
- Registro Automotores (Registros y procedimientos administrativos)
- Procedimientos y sanciones (Registros y procedimientos administrativos)
- Enseñanza Automovilística
- Planeación

En atención a lo señalado anteriormente, durante la vigencia 2021, se han evidenciado las siguientes actualizaciones de documentos correspondientes al proceso de calidad:



En la vigencia 2021, se actualizaron 14 procedimientos de la entidad, divididos en 13 modificaciones y una inclusión, no se presentaron solicitudes de eliminación. Actualmente el Instituto cuenta con 82 procedimientos dentro del sistema de Gestión de Calidad, el 17% de los procesos fueron actualizados, es de resaltar que para estas estadísticas solo se tuvieron en cuenta los procedimientos que fueron aprobados por la subdirección de planeación.

Con respecto a los demás documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, se encontró que el 38% de los manuales del Instituto han sido actualizados de la siguiente manera:

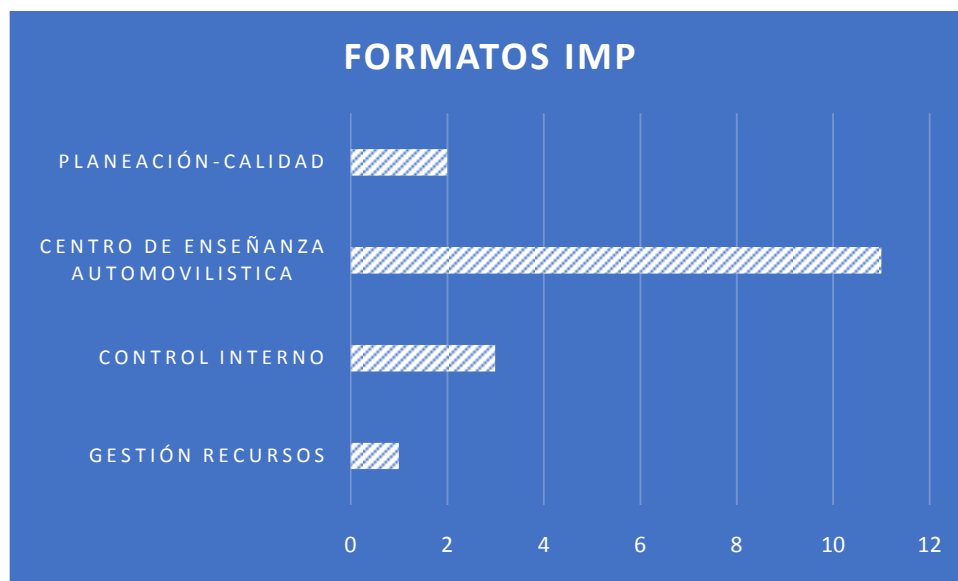
SUBPROCESO	MANUAL	ACTUALIZACIÓN
Control y Vigilancia vial	Manual de comportamiento y disciplina agentes de tránsito	X
	Manual de usuario de controlador Local de Trafico	
Cultura ciudadana	Manuel de diligenciamiento WEB	
Gestión documental	Manual de Gestión Documental	



Gestión Financiera	Manual de Cobro Administrativo Coactivo	X
	Manual de Políticas Contables	X
Gestión del Talento Humano	Manual funciones IMP	
Control de Legalidad	Manual de contratación Resolución 0006	

Ilustración 22, Actualización de manuales por Subproceso.

De los formatos oficiales que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad se han actualizado 17 formatos en total distribuidos de la siguiente manera:



En concordancia con el decreto 1599 del 2005, en donde se define la administración del riesgo como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico y en el Anexo Técnico como “el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir



el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública auto-controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos”. Dicha la importancia de la administración del riesgo para las entidades, y en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente de la valoración del riesgo, se ha logrado actualizar los mapas de riesgos de gestión de los siguientes procesos del IMP:

- Enseñanza Automovilística
- Movilidad Vial
- Gestión Recursos
- Gestión Gerencial
- Control Interno
- Registros y procedimientos

Se apoyó del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la revisión de documentos publicados en la plataforma saia con el fin de actualizar la información actualizado las políticas de prevención de adicciones, política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene de seguridad industrial.

En el periodo de septiembre se revisó y apoyó a la escuela de enseñanza automovilística CEA en la solicitud de modificación, inclusión y/o eliminación de un total de 23 documentos discriminados en 11 formatos, 5 instructivos, 4 otros documentos de calidad y 2 procedimientos; de los cuales 15 fueron eliminados, 5 fueron modificados y se 3 fueron incluidos.

En el área de calidad se hicieron dos modificaciones referentes a los formatos de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción incluyendo cuatro columnas de seguimiento primordiales para dar oportuna respuesta a una auditoría y se actualizo el formato de asistencia interna

Por la importancia de la actividad de seguridad y salud en el trabajo derivada del subproceso de talento humano se inició la capacitación y separación de los documentos usados en esta actividad, ya que se encuentran mezclados con documentos de otras actividades de talento humano; con el fin de actualizar los documentos en calidad y establecer una ruta en el aplicativo SAIA que permita almacenar independientemente toda la información perteneciente a SST.



Gestión Ambiental

La Oficina de Planeación del Instituto de Movilidad de Pereira, viene liderando el proceso de gestión ambiental en la institución, para la vigencia 2021 se propendió porque esta trascienda la gestión interna y se ponga de cara a las necesidades de la ciudad en temas ambientales directamente relacionados con la movilidad. Lo anterior sin dejar de lado aquellos impactos ligados a las actividades propias administrativas y misionales del IMP.

Este apartado se dividirá en las siguientes temáticas:

Gestión Interna:

- Gestión de Residuos Aprovechables.
- Gestión de Residuos Peligrosos y RAEES.
- Atención a solicitudes externas y mesas de trabajo interadministrativas.
- Actualización Plan de Gestión Ambiental.

Gestión Externa:

- Calidad del Aire.
- Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles.
- Mesa técnica para construcción de proyecto o convenio interadministrativo con Corporación Autónoma Regional de Risaralda.
- Mesa Municipal de Calidad del Aire.
- Cambio Climático.
- Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.



INFORME GESTIÓN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

Los recursos asignados para la gestión administrativa y operativa del Centro de Enseñanza Automovilística para la vigencia señalada se ejecutaron de la siguiente manera:

PROCESOS CONTRACTUALES

Para la vigencia 2021 se llevó a cabo la contratación de siete (7) Instructores en técnicas de conducción.

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACT UAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
41-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$ 19.517.200	MARINO GRAJALES	EJECUTADO
44-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$ 19.517.200	AHMED QUINTERO	EJECUTADO
55-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$19.241.533	WILSON LOPEZ CALVO	EJECUTADO



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

81

62-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$ 13.232.000	MIGUEL ANTONIO CORDOBA	EJECUTADO
63-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$18.910.733	JORGE HUMBERTO MAYORGA	EJECUTADO
193-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$6.616.000	VICTOR DANIEL CARVAJAL	EJECUTADO
238-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR TEÓRICO - PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$3.638.800	JOHN EDWARD GARCIA	EJECUTADO

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
157-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS INSTRUCTORES DE TECNICAS DE CONDUCCIÓN Y ASPIRANTES EN LA CATEGORIA A2 DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.	\$2.002.770	LABORUM FASHION LTDA	EJECUTADO



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

82

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
158-2021	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS INTELIGENTES PARA LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$ 26.897.845	INNOVA SOCIAL MARKETING S.A.S.	EJECUTADO

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
212-2021	ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTOCICLETAS NUEVAS DESTINADAS A LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA Y QUE ASPIRAN A OBTENER LICENCIA EN LA CATEGORÍA A2.	\$16.896.000	LIANDA S.A.S	EJECUTADO

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
231-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	\$2.500.000	INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN	EJECUTADO



PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR CONTRACT UAL	CONTRATISTA	ESTADO DEL PROCESO
243-2021	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE SIMULEN EFECTOS EN EL ORGANISMO HUMANO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE ALCOHOL; LAS CUALES SERAN IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.	\$22.300.000	ARISOFT SEGURIDAD VITAL S.A.S	EJECUTADO



INFORME DE GESTION OFICINA ASESORA JURIDICA

La oficina asesora jurídica, integrada por los tres subprocesos que subsiguientemente se relacionan ha cumplido de conformidad a lo establecido en la normatividad colombiana, así como el manual de funciones, de igual manera se ha cumplido con el seguimiento a la respuesta de derechos de petición y tutelas que han sido incoados al Instituto de movilidad de Pereira.

SUBPROCESO DE CONTRATACION ESTATAL

Desde el subproceso de contratación de la oficina jurídica del instituto de movilidad de Pereira, no permitimos remitir relación filtrada de los procesos contractuales que el instituto de movilidad celebro en la vigencia 2021, con un total de 169 contratos.

CONTRATOS CELEBRADOS VIGENCIA 2021

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO		NO CONTRATOS
CONTRATAION DIRECTA	ARRENDAMIENTO		7
	PRESTACION DE SERVICIOS		198
	SUMINISTRO		1
	INTERADMINISTRATIVO		3
SELECCIÓN ABREVIADA	MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS	2
	SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO	9
		PRESTACION DE SERVICIOS	5
LICITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS		2
MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS		14



	SUMINISTRO	26
	ANULADOS	2
	TOTALES	269



SUBPROCESO DE DEFENSA JUDICIAL

La oficina de Asesoría jurídica, responsable del subproceso de defensa jurídica del IMP, ha cumplido de conformidad a lo establecido en la normatividad colombiana, así como con el manual de funciones, de igual manera se ha cumplido de con el seguimiento a los medios de control que se adelantan en los diferentes despachos judiciales en contra del Instituto de Movilidad de Pereira.

Así las cosas, y en aras de dar cumplimiento al informe de gestión del año 2021, los medios de control presentados en contra del Instituto de Movilidad de Pereira durante dicha anualidad se encuentran así:

No.	NOMBRE DEMANDANTES	DESPACHO JUDICIAL	CONCEPTO	COS TAS	APELADO POR DDTE	ACTIVO	OBSERVACIONES Y/O REVELACIONES
1	YEIMI CAROLINA GOMEZ LOPEZ	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHOS	\$ -	NO	SI	5-OCT-2021 AUDIENCIA INICIAL
2	YESSICA LORENA GRAJALES OSORIO	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHOS	\$ -	NO	SI	0-NOV-2021 SE REALIZO AUDIENCIA INICIAL ART 180, NO SE PRESENTO APODERADO IMP se da respuesta al requerimiento Oficio No 1467 en el cual solicitan antecedentes administrativos, dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3	LEONARDO REYES CONTRERAS	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD	\$ -	SI	SI	26/10/2021 - CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO
4	JUAN CARLOS GIRALDO RESTREPO	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	SI	SI	Sentencia primera instancia a favor IMTP, apelado Consejo de Estado. / Bajo por no responsabilidad IMTP DAYTONA OPERA ZONAS PP MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA UNA VEZ DELACARDA DESIERTA LICITACIÓN EN AÑO 1997 EN UN PLAZO MAXIMO QUE NO EXCEDA SEIS MESES Y NO INCLUYÓ OPERACIÓN DE PATIOS Y GRUAS



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

5	FREDY ALEXANDER MONTTOYA RAVE	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	Audiencia Inicial 2 de mayo de 2017 Fallo Absolviendo al IMP fue apelado. / Bajo procedimiento ajustado a derecho. Nota: s-c 633 corte constitucional exequible paragrafo 3 negativa de prueba de alcohemia. 22 de septiembre de 2017 alegatos conclusión sede tribunal.
6	EDWAR FELIPE OSORIO LUCAS	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	El proceso versa sobre despido de un funcionario producto de la reestructuración realizada en el instituto, con numero de acuerdo 001 del 23 de enero del 2017; sustentan la demanda argumentando que el acto preferido para la desvinculación no goza de debida motivación, en razón a que para la parte demandante no es argumento sustanciar que las circunstancias económicas del instituto no son las mejores y que esto se prueba al haberse generado un superávit de más de 3.000 mil millones de pesos expedido por la junta directiva. Solicitar a talento humano información certificada sobre el salario de un auxiliar administrativo grado 07, código 407 tomado desde el año 2015, hasta la fecha. / A despacho para sentencia / Reintegro al cargo y pago de salarios y demás emolumentos dejados de recibir.
7	JHON JAMES HENAO LOPEZ	JUZGADO 01 ADM. PEREIRA	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	\$ -	NO	SI	OCT 15 de 2019. / Reintegro al cargo y pago de salarios y demás emolumentos dejados de recibir.
8	ANDRES JULIAN OCAMPO GUARIN	JUZGADO 02 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	12-11-21 Audiencia inicial
9	JOHAN SEBASTIAN RAMIREZ CARDONA	JUZGADO 02 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	El término de traslado de las excepciones formuladas por la demandada corrió los días 22, 25 y 26 de octubre de 2021. En silencio. Pasa para citar a audiencia inicial (artículo 180 de la Ley 1437 de 2011)
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALES LOPEZ	JUZGADO 02 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	A DESPACHO PARA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA, ARTI 180
11	YEISID CAROLINA SALAMANCA RESTREPO	JUZGADO 02 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	A DESPACHO PARA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA, ART. 180



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

12	SEBASTIAN GUTIERREZ HERRERA	JUZGADO 02 ADM. PEREIRA	ACCIÓN POPULAR	\$ -	NO	SI	La señora Cotty Morales Caamaño, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.186.019 expedida en Bogotá D.C., presentó solicitud de coadyuvancia el 26 de mayo de 2021. La demanda de acción de cumplimiento fue rechazada por auto del 13 de mayo de 2021, notificado por estado el 14 de mayo de 2021, que quedó ejecutoriado el 21 de mayo de 2021, el demandante no formuló los recursos ordinarios en contra de la providencia. La solicitud de intervención en coadyuvancia fue presentada cuando ya se encontraba ejecutoriado el auto que rechazó la demanda.
13	Demandante: JHON HENRY CALZADA LONDOÑO,	JUZGADO 03 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	08-11-2021 Se oficia a la entidad para que remita, copia íntegra y autentica delos ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS que dieron origen al acto administrativo contenido en el oficio número 9508-2020. el demandante solicita fijar fecha de la audiencia del art 180, ya que se encuentran vencidos los términos de traslado de la demanda.
14	Demandante: JULIO CESAR MERCADO DIAZ,	JUZGADO 03 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	A despacho para fijar fecha para audiencia del Art. 180. NO SE CONTESTA LA DEMANDA POR PARTE DEL IMP
15	CAMILO PRECIADO ARNEDO	JUZGADO 03 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	ULTIMA ACTUACION DE 28 DE MAYO DE 2021 QUE ADMITE LA DEMNADA.
16	STEVEN BOTERO CASTAÑO	JUZGADO 04 ADM. PEREIRA	ACCIÓN POPULAR	\$ -	NO	SI	1-SEP-2021 AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO DE QUE TRATA EL ART 27 LEY 472. AUDIENCIA DE PRUEBAS 25-NOV DE 2021
17	JAVIER MANCILLA VILLEGAS	JUZGADO 04 ADM. PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	SE ADMITE LA DEMANDA EL 12 DE JULIO 2021. SE CONTESTO LA DEMNADA POR PARTE DEL IMP DENTRO DEL TERMINO. EL JUZGADO SOLICITA SER ENVIADA EN PDF LO ANTES POSIBLE.
18	ANDRES FELIPE SALAMANDO RUIZ	JUZGADO 04 ADM. PEREIRA	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	\$ -	NO	SI	SE ADMITE LA DEMANDA EL 30 DE AGOSTO 2021 entencia Primera Instancia de fecha 15 09 2021
19	ALONSO HERNANDEZ CORREA	JUZGADO 05 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	No se contesto la demanda según auto de fecha 20/10/2021



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

20	MARILIN JOHANA MUÑOZ RAMIREZ	JUZGADO 05 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	NO SE ENCONTRO EL EXPEDIENTE DIGITAL NI FISICO
21	CRISTIAN PINO HINESTROZA	JUZGADO 05 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	13/10/2021 - RECHAZA DEMANDA/INFOJUDICIAL NO HA SIDO ADMITIDA
22	DANIELA GAVIRIA VALERO	JUZGADO 06 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	NO SE ENCONTRO EXPEDIENTE DE CONTESTACION DE LA DEMANDA
23	FABIAN MAURICIO CASTAÑO ARCOS	JUZGADO 06 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	NO SE ENCONTRO EXPEDIENTE Admiten demanda 18/88/2021
24	JOSE DAVID RIVERA CASTAÑO	JUZGADO 06 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	NO SE ENCONTRO EXPEDIENTE 10/11/2021 RECIBE MEMORIALES
25	DIEGO ARMANDO DIAZ SEPULVEDA	JUZGADO 06 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	13/10/2021 ADMITE DEMANDA
26	MARVIN ALEXANDER LOPEZ LARREINAGA	JUZGADO 06 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	13/10/2021 ADMITE DEMANDA
27	JHON WILSON OSPINA OCAMPO	JUZGADO 07 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	No se encontro expediente
28	JUAN DAVID MUÑOZ ARISTIZABAL,	JUZGADO 07 ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	NO	SI	No se encontro expediente
29	JONNATHAN VARGAS HERNANDEZ	JUZGADO 07 ADM PEREIRA	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	\$ -	SI	SI	RTE: JUZGADO 3 PENAL MPAL DE GTIAS PEREIRA, RAD:2021-111, REMITE POR COMPETENCIA
30	TULIA RESTREPO HUERTAS	TRIBUNAL ADM PEREIRA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ -	SI	SI	NO SE ENCONTRO EL EXPEDIENTE DIGITAL NI FISICO
31	ERNESTO DE JESUS GIL BERMUDEZ	TRIBUNAL ADM PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ -	SI	SI	NO SE ENCONTRO CONTESTACION DE LA DEMANDA
32	FERNANDO ALBERTO ALVAREZ BELTRAN	TRIBUNAL ADM PEREIRA	TUTELA EN LINEA	\$ -	NO	SI	FALTA EXPEDIENTE DE LA DEMANDA



Aunado a lo anterior, se remite la relación de los medios de control del año 2021 con el valor de las pretensiones económicas así:

CANTIDAD	NÚMERO DE RADICACION DEL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES ECONÓMICAS
1	66001333300120210004800	\$ 11.413.877
2	66001333300120210005200.	\$ 11.128.535
3	66001333300120210003900	\$ -
4	66001333300120210009800	\$ 8.837.118.032
5	66001333300120210006900	\$ 30.928.795
6	66001333300120210015000	\$ 12.985.089
7	66001333320210018500	\$ 21.093.289
8	66001333300220210005000.	\$ 19.548.452
9	66001333300220210002900.	\$ 16.897.718
10	66001333300220210005100	\$ 7.785.590
11	66001333300220210003100	\$ 13.094.711
12	66001333300220210008500	
13	66001333300320210005600	\$ 30.856.970
14	66001333300320210000800	\$ 38.824.047
15	66001333300320210000200	\$ -
16	66001333300420210001400	\$ -
17	66001333300420210008800	\$ 35.680.000
18	66001333300420210013700	
19	66001333300520210002800	\$ 16.931.520
20	66001333300520210000400	\$ 21.033.964
21	66001333300520210003100	\$ -
22	66001333300620210000700	\$ 28.486.728
23	66001333300620210003500	\$ 38.785.351
24	66001333300620210003400	\$ 16.722.108
25	66001333300620210010000	\$ 19.902.285



26	66001333300620210008400	\$ 19.874.789
27	66001333300720210005700	\$ 18.698.827
28	66001333300720210003000	\$ -
29	66001333300720210020500	\$ -
30	66001333300220170032701	\$ -
31	66001233300020210003900	\$ 42.894.396
32	66001-33-33-006-2021-00039-00	\$ 36.946.818
TOTAL, PRETENCIONES ECONOMICAS PROCESOS DEL AÑO 2021		\$ 9.347.631.891

Finalmente, con relación a la situación general de la provisión contable del IMP, a fecha 08 de febrero de 2022, la situación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDA O VALOR
Procesos IMP	112
Procesos activos	112
Procesos Archivados o inactivos	26
Condena en consta en contra del IMP	\$5.852.804
valor de las pretensiones procesos del IMP	\$14.269.002.291

SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Desde el Subproceso de Control Disciplinario Interno, para el año 2021, se ha dedicado a depurar tanto las quejas represadas de los años anteriores, como las que han llegado, a depurar su base de datos que se encontraba desactualizada y tratar de contener la contingencia producida por el desborde de procesos disciplinarios abiertos en años anteriores y los cuales contaban con múltiples hallazgos realizados por la Personería Municipal de Pereira, con términos vencidos.

QUEJAS:

En el año 2021 se radicaron 85 quejas, todas debidamente tramitadas

INHIBITORIOS:

Se han realizado 11 autos inhibitorios



REMISION DE QUEJA A SUPERIOR JERARQUICO:

Se han realizado 60 remisiones de queja a su superior jerárquico para que este le de el tramite debido.

INDAGACIÓN PRELIMINAR:

Se han abierto 5 indagaciones preliminares, las cuales se han ido instruyendo de manera satisfactoria.

INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA:

Se han aperturado 3 investigaciones disciplinarias las cuales se han ido instruyendo de manera satisfactoria.

REMISIÓN POR COMPETENCIA

se realizaron tres remisiones a funcionario diferente pues el escrito de la queja correspondía a derechos de peticiones, que fueron mal direccionados a la Oficina Asesora Jurídica.

NULIDADES:

Se han decretado 5 nulidades todas debidamente ejecutoriadas

PLIEGOS DE CARGOS:

Se han realizado 2 pliegos de cargos, de los cuales uno de los procesos se encuentra para fallo.

PROCESOS VERBALES:

Mediante procedimiento verbal se aperturó un proceso, el cual se encuentra en segunda instancia para fallo

ARCHIVOS:

Se realizaron 114 archivos, todos debidamente comunicados y notificados a las partes

Este informe final fue elaborado con información aportada por cada uno de los subdirectores y asesores del nivel Directivo del IMP

HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN

Director General del IMP